

El Salvador

José Miguel Cruz

1. INTRODUCCIÓN

La violencia se ha convertido en uno de los principales problemas que azota a la región latinoamericana. Los informes de diversas agencias de cooperación multilateral y de investigación señalan que América Latina se ha constituido en la región más violenta del mundo, en términos de tasas de homicidios. De acuerdo al Reporte Mundial de Violencia y Salud, publicado por la Organización Mundial de la Salud¹, aproximadamente 1.6 millones de personas pierden sus vidas cada año debido a la violencia: la violencia es una de las causas más frecuentes de mortalidad en personas entre 15 y 44 años de edad. Buena parte de esa violencia ocurre en América Latina, en donde, a diferencia de otras regiones del mundo que están azotadas por guerras civiles o conflictos internacionales, la violencia tiene sus orígenes en la criminalidad y la delincuencia social.

Sin embargo, el problema de la violencia en Latinoamérica no es homogéneo ni en términos cualitativos ni en términos cuantitativos. Existen notables diferencias entre las expresiones de la violencia en los países que conforman el subcontinente latinoamericano. Mientras que la violencia generada por el

¹ Krug, E. H.; Dahlberg, L.L.; Mercy, J.A.; Zwi, A.B.; and Lozano R. (eds). (2002). *World Report on Violence and Health*. Geneva: World Health Organization Publications.

crimen organizado y el narcotráfico parece prevalecer en países como Colombia, Brasil y México, la delincuencia común parece tener más impacto en Venezuela, Argentina y Costa Rica, y la violencia generada por las pandillas juveniles tiene mayor protagonismo en los países del norte de Centroamérica. De la misma forma, los niveles de violencia son muy diferentes de país a país, o de una subregión a otra. Por ejemplo, los países del cono sur: Argentina, Uruguay y Chile, muestran tasas de homicidios por debajo de las 10 muertes por cada 100,000 habitantes en los últimos años; en la región andina, las tasas varían desde 5 sobre 100.000 habitantes en Perú, hasta alrededor de 15 sobre 100,000 habitantes en Venezuela. En Centroamérica, sin embargo, es en donde se concentran los niveles más elevados de violencia homicida. De acuerdo con fuentes oficiales, en Honduras, El Salvador y Guatemala, las tasas de homicidio rondan los 45 homicidios por cada 100.000 habitantes, sólo por debajo de las tasas colombianas las cuales, sin embargo, han experimentado una tendencia a la disminución en los últimos años.

En cualquier caso, dichas tasas ponen de manifiesto que la violencia consti-

tuye un problema muy serio para los países centroamericanos y, especialmente para El Salvador, el cual ha vivido bajo circunstancias de mucha violencia durante varias décadas; primero, como producto de la prolongada guerra civil y, segundo, como resultado de las diferentes expresiones de la violencia en la posguerra. Una de las características de esta violencia, que atraviesa a toda la región, es que los protagonistas de la misma suelen ser, por lo general, los jóvenes. Esto no solo tiene que ver con la violencia en Centroamérica, en donde el papel de las pandillas juveniles es más notorio, sino que está relacionado con la mayor parte de la violencia que ocurre en cualquier parte y, que toma lugar, en los espacios públicos. Un estudio realizado bajo el patrocinio de la Organización Panamericana de la Salud (OPS) en diversas ciudades del continente americano y de España encontró, a mediados de los años noventa, que las personas cuyas edades oscilan entre los 18 y los 25 años eran las víctimas, más frecuentes, de diversos tipos de violencia en la mayoría de las ciudades². En la misma línea, el Reporte Mundial de Violencia y Salud muestra que, en general, en todos los países del mundo, las tasas de homicidio en la población de edades entre 15 y 29 años son más altas que en el resto

² Cruz, J.M. (1999). "La victimización por violencia urbana: niveles y factores asociados en ciudades de América Latina y España". *Revista Panamericana de Salud Pública*, 5, 4/5

de grupos de edad; pero en el caso de América Latina, esa diferenciación es todavía más aguda. Así, la tasa general de homicidios para la región latinoamericana es de 27 muertes por cada 100.000 habitantes, pero cuando se revisan las tasas ajustadas por edad, se tiene que para los hombres cuyas edades oscilan entre los 15 y los 29 las tasas llegan a casi 90 homicidios por cada 100,000 hombres jóvenes, las más altas que cualquier otro grupo demográfico (Krug et al., ídem). Así, los jóvenes suelen ser las víctimas más comunes de las agresiones que toman lugar en los espacios públicos, y son víctimas no sólo de homicidios sino también de robos, asaltos y diversos hechos de violencia.

Pero, además, el protagonismo de las personas jóvenes en la violencia no se reduce a su papel pasivo de víctimas—si es posible calificarlo de ese modo—, también se refiere, y por lo general es el que obtiene más atención, a su papel activo de victimarios o agresores. La verdad es que, establecer la edad y las características de los hechores de la violencia no es fácil. Por lo general, la aproximación más común se hace revisando los registros de las personas que son capturadas y encarceladas por las autoridades. El recuento de los presos y condenados de las cárceles latinoamericanas refleja que la mayoría de éstos son, nuevamente, hombres jóvenes con un perfil muy similar a las víctimas más

frecuentes de la violencia. Más aún, en los países centroamericanos, en donde el problema de las pandillas juveniles—o maras— se ha convertido en una de las notas dominantes de la violencia, las cárceles y los centros de rehabilitación juvenil se encuentran llenos de pandilleros, cuyas edades están entre los 13 y los 26 años de edad.

En cualquier caso, es imposible comprender el problema de la violencia en Centroamérica, y particularmente en El Salvador, sin tomar en cuenta la participación de los jóvenes en el mismo, ya sea como víctimas y como victimarios. Así, el estudio del papel que juegan los jóvenes en la violencia salvadoreña es uno de los objetivos de este breve trabajo de investigación, pero el mismo no se limita a eso. En la violencia centroamericana interviene una gran diversidad de factores, los cuales interactúan entre sí para producir condiciones muy apropiadas para la aparición y agravamiento de la violencia. Una de estas condiciones es la disposición de armas de fuego para la población civil.

Efectivamente, de acuerdo con la Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano, en Centroamérica circulan más de 2 millones de armas en manos de civiles. Esa gran cantidad de armas es el resultado combinado de los arsenales que quedaron en manos de los ciudadanos luego del fin de las guerras civiles que azotaron a la región en la

década de los ochenta y, de una serie de políticas, más o menos permisivas hacia las armas de fuego, que han tenido los países centroamericanos en la década de los noventa. Varios estudios han señalado que la violencia que azota a Centroamérica, en la actualidad está fuertemente condicionada por la accesibilidad que existe hacia las armas de fuego, por los débiles controles hacia las mismas y por los crecientes mercados, tanto legales e ilegales que se han instalado alrededor de la seguridad privada.

Por ello otro de los objetivos de este trabajo es examinar el impacto que tienen las armas de fuego en la prevalencia del crimen y la violencia, sobre todo aquel en el que se ven involucrados los jóvenes salvadoreños. Para cumplir con esos objetivos se hará una revisión de la información documental, estadística, periodística e institucional con la que se cuenta en El Salvador. Hay que decir que para ello se echará mano de una gran diversidad de investigaciones que se han hecho sobre los temas de violencia en este país centroamericano. Y es que el problema de la violencia criminal y social ya ha sido ampliamente estudiado en El Salvador desde varias perspectivas. Aunque todavía es posible advertir importantes y

no pocos vacíos de información y de exploración académica sobre el tema, no es una exageración decir que -en el país- se cuenta con información suficiente y con las investigaciones necesarias para poder tener una aproximación medianamente fiable sobre el problema de violencia en relación con las armas y la juventud.

2. La violencia en El Salvador

No hay duda de que El Salvador tiene uno de los niveles de violencia criminal y social más elevados de la región y, por tanto, del mundo. Y aunque no parece haber un acuerdo unánime sobre cuál son las estadísticas más precisas, en realidad la mayor parte de estudios se están concentrando, hoy, en estudiar sus orígenes o sus implicaciones para la sociedad salvadoreña. En este apartado se hace un repaso de la situación de la violencia en el país, acudiendo a los indicadores más importantes sobre la misma y al contexto dentro del cual se ha desarrollado durante los últimos años.

Algunos estudios han señalado que la violencia en El Salvador no constituye un fenómeno nuevo o, que su surgimiento pueda ser atribuible, completamente, al conflicto armado que vivió este país por más de una década³.

³ Cruz, J.M. y González, L. A. (1997). "Magnitud de la violencia en El Salvador". *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 588, 953-966. Cruz, J.M. (2003). "La construcción social de la violencia en El Salvador de la posguerra". *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 1149-1172, 661-662.

Algunas estadísticas provenientes de la OPS⁴ y varios estudios antropológicos y sociológicos sobre la violencia en el país, a lo largo del siglo XX, dan cuenta de que El Salvador era un país con altas tasas de homicidios en las décadas previas a los ochenta.⁵ Por ejemplo, a finales de los años sesenta, las tasas de homicidio intencional en El Salvador eran de 30 muertes por cada 100.000 habitantes, mientras que para 1974 la tasa de homicidios era de 33 muertes por cada 100.000. En los mismos años, los reportes de la OPS señalaban que los países con tasas más altas, aparte de El Salvador, eran Nicaragua -con 30 homicidios por cada 100.000 habitantes- y Colombia -con 22 muertos- por cada 100.000 habitantes. En otras palabras, El Salvador ya tenía un problema serio de violencia mucho antes de que la conflictividad política -a finales de los años setenta y la guerra civil, a lo largo de los años ochenta- llevaran las tasas de homicidios a otro nivel.

La guerra elevó los niveles de violencia por razones obvias. A principios de la década y, como resultado de

las dinámicas de enfrentamiento total y de la actividad de los escuadrones de la muerte, la violencia—expresada en tasas de homicidios—llegó a niveles sin precedentes, con tasas por encima de las 400 muertes por cada 100.000 habitantes. A pesar de que esas tasas se redujeron drásticamente para 1986, cuando la guerra civil entró en una etapa de estancamiento, la violencia vinculada al conflicto, en general, se mantuvo en niveles relativamente elevados y se convirtió en uno de los principales problemas señalados por la población a lo largo de toda la década⁶. La finalización del conflicto armado, sin embargo, no significó la reducción de los niveles de violencia en El Salvador. Según uno de los primeros estudios sobre la violencia durante la posguerra salvadoreña, financiado por el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), el número de asesinatos se incrementó en los primeros años después del fin de la guerra. Para 1996, según el estudio del BID, la tasa de homicidios pudo haber llegado a 139 muertes violentas intencionales por cada 100.000 habitantes⁷.

⁴ Organización Panamericana de la Salud (OPS). (1980). *Las condiciones de la salud en las Américas 1977-1980, volumen I*. Washington, D.C.

⁵ Alvarenga, P. (1996). *Cultura y ética de la violencia. El Salvador 1880-1932*. San José: EDUCA; González, L.A. (1997). "El Salvador en la posguerra: de la violencia armada a la violencia social". *Realidad*, 59.

⁶ Cruz, Op. Cit. 2003

⁷ Para una discusión sobre la fiabilidad de las cifras sobre la violencia que se han vertido en los últimos años, ver: Cruz y González, Op. Cit. 1997

Desde 1997, no obstante, hubo un claro descenso en las tasas de homicidios, que llegó hasta 2003. Este descenso alcanzó la cifra de 45 homicidios por cada 100.000 habitantes hacia el año 2000, mostrando que el fenómeno de la violencia se ha reducido en comparación con las cifras alcanzadas pero que, de ninguna manera, ha dejado de ser un problema porque está por encima del promedio de la tasa global de homicidios para América Latina⁸. De hecho, una comparación de esta tasa con las tasas del resto de la región, sigue caracterizando a El Salvador como uno de los países más violentos de América Latina, sólo después de Colombia, Guatemala y Honduras.

Los homicidios constituyen, usualmente, el indicador más común para medir los niveles de violencia criminal. Sin embargo, los mismos se refieren solo a un ámbito de expresión de la violencia: aquella que está dirigida en contra de la integridad física y, no siempre, incluyen toda la diversidad de la violencia criminal que puede afectar a un país. En el caso salvadoreño, un estudio realizado por Cruz, Trigueros y González⁹ y financiado

por el Banco Mundial (BM), encontró que en El Salvador es posible hablar de dos grandes tipos de violencia criminal: una, dirigida básicamente en contra de la integridad física y de la vida de las personas; y otra, dirigida en contra de la propiedad, fundamentalmente motivada por razones económicas. Lo anterior no quiere decir que dichos tipos de violencia se manifiestan de forma separada. Muchos homicidios se cometen como parte de un intento de asalto o como parte de un secuestro. Pero el estudio del BM señaló la existencia de ciertas tendencias, en la prevalencia de los delitos, que permiten separar ambas expresiones: mientras que los delitos en contra de la propiedad y, que son motivados económicamente, se concentran básicamente en las zonas urbanas del país, especialmente en el Área Metropolitana de San Salvador, los delitos en contra de la vida y la integridad física se concentran en las zonas rurales, especialmente en algunos departamentos del occidente del país, como se verá más adelante.

Distintos estudios han señalado que en el caso salvadoreño, ambas expresiones de la violencia han sido muy

⁸ De acuerdo al Reporte Mundial sobre Violencia y Salud la tasa de homicidios para países de ingreso medio y bajo (América Latina) fue de 27.5 por 100,000 habitantes en el año 2000.

⁹ Cruz, J.M.; Trigueros, A. y González, F. (2000). *El crimen violento en El Salvador. Factores sociales y económicos asociados*. San Salvador: IUDOP/Banco Mundial.

elevadas¹⁰. En el caso de los homicidios, por ejemplo, según la Policía Nacional Civil, alrededor del 70% de los homicidios pueden ser atribuidos a la violencia social y el 20% a la violencia económica de tipo delincuencia (el resto de los homicidios no han podido ser clasificados).¹¹

Esto puede verse también al comparar los porcentajes de hogares victimizados por cualquier tipo de violencia en América Latina (ver Cuadro 1). De acuerdo con una encuesta llevada a cabo por la Corporación Latinobarómetro, en El Salvador el 39% de los hogares albergan una persona que fue víctima de un hecho de delincuencia en los últimos doce meses antes de la encuesta. Como puede verse, sin embargo, la distribución de los países en función de la victimización de los hogares no sigue el mismo patrón que las tasas de homicidio. En la victimización de los hogares, por cualquier tipo de violencia, los países que registran los mayores porcentajes en el transcurso de un año son México (60%), Venezuela (44%), Argentina (42%) y El Salvador (39%). Con excepción de El Salvador, estos

países no son los mismos que registran las tasas más altas de homicidio en la región.

Y es que la victimización de los hogares que recoge la encuesta del Latinobarómetro, así como cualquier otro tipo de encuesta de victimización, suele estar caracterizada por un fuerte componente de delitos en contra de la propiedad. Frente a una encuesta general de victimización, la mayoría de la gente responde refiriéndose a los asaltos, robos y hurtos de los que han sido víctimas recientemente y, muy rara vez, se refiere a otro tipo de delitos¹². Por ello, los países que parecen tener niveles más altos de victimización reportada por las personas, no son los mismos que registran los mayores niveles de violencia en contra de la vida o la integridad física. En relación a esta última, el norte de Centroamérica y Colombia constituyen las regiones más violentas; mientras que, en el tema de la victimización reportada a través de las encuestas —muy probablemente la violencia en contra de la propiedad— los países que registran los niveles más altos son otros con excepción de El Salvador.

¹⁰ Idem; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ed.) (2000). *Ensayos. Violencia en una sociedad en transición*. San Salvador: PNUD. ; Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (PNUD). (2003). *Armas y violencia en El Salvador*. San Salvador:..

¹¹ Ver Ministerio de Gobernación en: www.gobernación.gob.sv/NR. (Noviembre de 2004).

¹² Hechos como las lesiones usualmente son reportadas como parte de un asalto o robo, mientras que los homicidios, que constituyen el crimen más característico en contra de la vida o la integridad física, no puede ser recogidos por una encuesta personal de forma precisa.

Cuadro 1
Porcentaje de hogares victimizados por cualquier hecho de violencia

País	Victimización en 1996 (% de hogares)	Victimización en 2003 (% de hogares)
Argentina	38	42
Bolivia	34	31
Brasil	38	36
Chile	31	34
Colombia	37	36
Costa Rica	37	33
Ecuador	42	34
El Salvador	47	39
Guatemala	55	32
Honduras	37	27
México	43	60
Nicaragua	37	29
Panamá	28	37
Paraguay	33	37
Perú	38	37
Uruguay	25	26
Venezuela	45	44

Fuentes: Gaviria y Pagés (1999). Latinobarómetro (2003).

Lo anterior significa que El Salvador tiene un problema de violencia criminal que no sólo es—o ha sido—alto en términos de los delitos en contra de la vida, sino también en términos de los delitos en contra de la propiedad. Como lo muestran las estadísticas disponibles, El Salvador no sólo ha enfrentado elevadas tasas de homicidios sino, también, elevadas ta-

sas de victimización por motivaciones económicas o delitos en contra de la propiedad.

Ahora bien, ya se ha visto que la violencia en contra de vida y la integridad física—cuyo indicador más utilizado son los homicidios— cambió su tendencia creciente desde 1996, luego de alcanzar niveles inusitados

en condiciones de paz. Desde esa fecha, el número de homicidios reportados por el Instituto de Medicina Legal se ha mantenido relativamente constante, con algunas altas y bajas a lo largo de los últimos años. Así,

por ejemplo, en 1999 la tasa de homicidios era de 41,3 muertes por cada 100.000 habitantes; en 2000 fue de 42,9; en 2002 fue de 36, en 2003 fue de 36,5 y en 2004 registró un repunte con 43,4.¹³

Cuadro 2
Homicidios y tasas de homicidios según el Instituto de Medicina Legal de El Salvador

	1999	2000	2001	2002	2003	2004
Homicidios	2544	2692	2374	2346	2388	2933
Tasas (x 100,000)	41,3	42,9	37,1	35,9	36,5	43,4

Fuentes: Instituto de Medicina Legal "Dr. Roberto Masferrer"; Molina (2005b).

Otras fuentes muestran esa tendencia decreciente hasta el año 2002. De acuerdo con los datos recolectados por la Fiscalía General de la República, la tasa de violaciones y delitos sexuales cayó de 50,4 delitos por 10.000 habitantes en 1999 a 42,9 en el año 2002. Las tasas generales

del crimen violento siguieron también un patrón parecido. En 1999, la tasa general de delitos violentos era de 50,8 por 10.000 habitantes, se mantuvo prácticamente al mismo nivel en 2000 (49.9) y 2001 y cayó significativamente en 2002 a 42,7 por 100.000 habitantes (ver cuadro 3).

¹³ Molina, F. (2005a). Reconocimientos de defunciones por homicidios realizados por los (las) médicos(as) forenses del Instituto de Medicina Legal de El Salvador, año 2004 (Investigación y análisis epidemiológico de los homicidios). San Salvador: Corte Suprema de Justicia. Molina, F. (2005b). Defunciones por homicidios. El Salvador años 2003 y 2004. San Salvador: Corte Suprema de Justicia. Molina, F. (2005c). Defunciones por homicidios. El Salvador años 2001, 2002. San Salvador: Corte Suprema de Justicia.

Cuadro 3

Tasas de delitos sexuales y delitos violentos en general por 10.000 habitantes según la Fiscalía General de la República

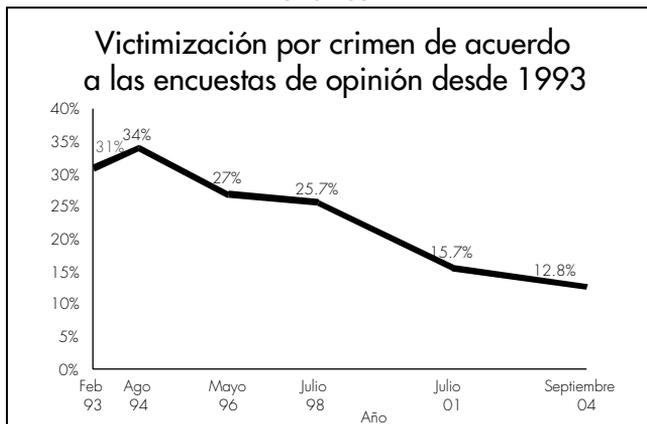
	1999	2000	2001	2002
Violaciones y delitos sexuales	50,4	57,0	48,7	42,9
Delitos violentos en general	50,8	49,9	48,7	42,7

Fuente: PNUD (2002).

Pero en lo que se refiere a la violencia en contra de la propiedad, las tendencias parecen seguir un patrón similar al marcado por el crimen en contra de la integridad física. Una revisión de los resultados de las encuestas de victimización nacional llevadas a cabo por la Universidad Centroamericana desde 1993—un año luego del fin de la guerra—, da cuenta de la tendencia de los delitos reportados por los ciudadanos a lo largo de los últimos diez años. El Gráfico 1 muestra

dichas tendencias y, como puede verse, el porcentaje de hogares que han sido victimizados por cualquier hecho de violencia registrable en una encuesta ha venido en disminución desde 1994.¹⁴ De hecho, durante ese año, la proporción de hogares que reportaron haber sido víctimas de un hecho de violencia fue del 34% en todo el país, en 1999 el porcentaje se había reducido al 23 y, en 2004, llegó a un poco menos del 13 para todos los hogares, en el nivel nacional.

Gráfico 1



Fuente: Cruz y Santacruz (2005).

¹⁴ La pregunta utilizada en esas encuestas era la siguiente: "¿Ha sufrido o ha sido víctima usted o alguien de los que viven con usted de algún asalto o de algún hecho delincuencia en los últimos cuatro meses?"

Todo lo anterior pone de manifiesto que, a pesar de que los niveles de victimización por violencia y de que las tasas de homicidios, en El Salvador, no son tan altos como en los primeros años de la posguerra, a mediados de la década de los noventa el país sigue enfrentando un serio problema de violencia el cual, durante los primeros meses de 2005, parece haber empeorado con respecto de los años inmediatos anteriores.

2.1. Violencia y juventud en El Salvador

En la violencia salvadoreña intervienen diversos actores y el fenómeno golpea a toda la población. Pero no todos los grupos sociales tienen el mismo protagonismo cuando se trata de establecer quiénes son las víctimas más comunes y quiénes son los hechores más frecuentes. Aunque la violencia es ejercida por muchos, en distintos ámbitos y, aunque es posible encontrar sus víctimas en todos los sectores sociales y demográficos, es claro que los jóvenes están siempre presentes en la dinámica de la misma.

Por lo general, las personas jóvenes son vistas como los responsables principales de la violencia que toma lugar en las calles de este país; sin embargo, antes que victimarios, las estadísticas señalan que los jóvenes son, por lo general, las víctimas más frecuen-

tes de la violencia. En los siguientes apartados se hace una aproximación estadística sobre el papel que suelen jugar los jóvenes en su relación con la violencia.

2.1.1. Los jóvenes como víctimas

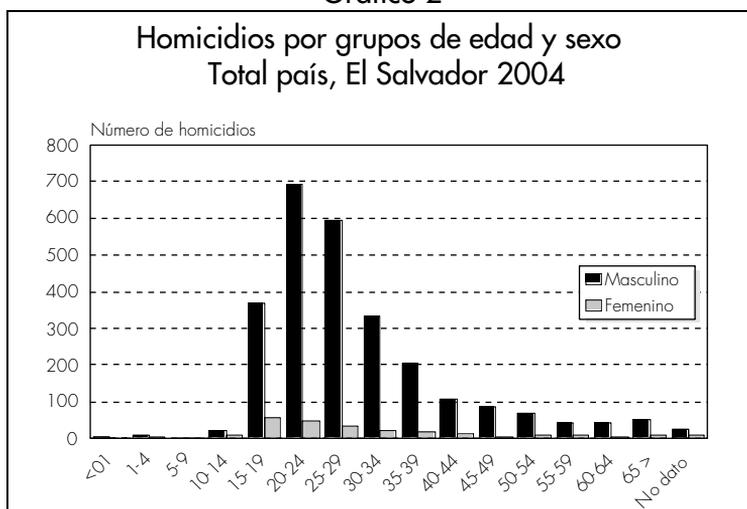
Quizás el dato más elocuente para mostrar la magnitud de la victimización de los jóvenes en El Salvador es el número de homicidios que se cometen, en su contra, en el país a lo largo de un año. De acuerdo con los registros del Instituto de Medicina Legal "Dr. Roberto Masferrer", durante el año 2004 más de 1.100 jóvenes fueron asesinados en todo el país. Este dato representa cerca del 40% de todos los homicidios cometidos en el país durante ese año, y significa tasas por encima de 90 muertos por cada 100.000 jóvenes, con esas edades. Más aún, entre el grupo de personas cuyas edades oscilan entre los 20 y los 24 años de edad, la tasa es de 114 homicidios por cada 100.000 habitantes, de esas edades.

Ahora bien, estos datos se diferencian muy poco de los mostrados por Medicina Legal en años anteriores. De hecho, en todos los registros de homicidios de las instituciones del país, de años anteriores, se puede ver que los jóvenes constituyen el grupo más afectado por los asesinatos. Uno de los estudios pioneros sobre violencia señalaba, casi en concordancia con

lo que muestran las estadísticas actuales, que un hombre joven salvadoreño tiene una probabilidad diez veces más alta de ser asesinado que una mujer salvadoreña.¹⁵ Este fenómeno suele ser atribuido a las pandillas juveniles, y se dice que el alto número de homicidios entre los hombres jóvenes es producto de las dinámicas de violencia que prevalecen entre las maras. Sin embargo, aunque no se puede negar la contribución de las maras en los niveles de violencia, el argumento de que las altas tasas de homicidio -entre los jóvenes- se deben a las pandillas no se sostiene del todo, cuando se examinan los datos de otros tipos de victimización.

La distribución de homicidios por grupos de edad y sexo, según los reportes del Instituto de Medicina Legal, permiten tener una idea más clara de la victimización en el grupo de los más jóvenes. Como puede verse en el gráfico 2, el número de muertos es relativamente bajo hasta los 14 años de edad. De allí, en adelante, el número de homicidios se dispara y se mantiene muy elevado hasta los 34 años de edad, cuando la reducción es más sensible. El gráfico en cuestión también permite establecer que las víctimas más frecuentes son los hombres. De hecho, por cada mujer que fue asesinada en el país durante 2004, hubo 10 hombres que murieron víctimas de la violencia homicida.

Gráfico 2



Fuente: Molina (2005a).

¹⁵ Cruz, J. M. (1997). "Los factores posibilitadores y las expresiones de la violencia en los noventa". *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 588, 977-992.

Efectivamente, cuando se analizan los niveles de victimización por otros tipos de violencia, sobre la base de una encuesta de victimización encargada por el Ministerio de Gobernación de El Salvador, se tiene que en la victimización general por violencia y, en la mayoría de casos de victimización por diversos tipos de delito, los jóvenes resultan ser el tipo de personas más victimizadas, sobre todo si son hombres. De acuerdo con los datos expuestos en el gráfico 3, la victimización general llega al 18% en el caso de los hombres con edades entre los 18 y los 25 años para luego, disminuir, en el resto de grupos de edad (hasta el 8% en el caso de los mayores de 55 años). Lo mismo sucede con las mujeres, solo que en proporciones inferiores: casi el 15% de las mujeres, entre 18 y 25 años, han sido víctimas de cualquier tipo de violencia. Ese porcentaje se mantiene, más o menos similar, entre las mujeres que tienen hasta 40 años, pero cae significativamente en las que tienen más años de edad.¹⁶

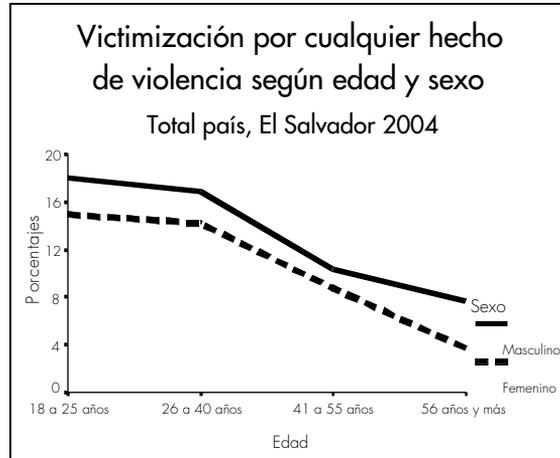
Esta tendencia, en la que los jóvenes suelen ser más victimizados que

otros grupos de edad, se mantiene en la mayoría de hechos de violencia personal. El cuadro 4, basado en los resultados de la misma encuesta, muestra que en los casos de robo a mano armada, robo de automóviles, abusos policiales, maltrato de agentes de seguridad privada, agresiones por otras personas y de pandillas, son las personas de menos de 26 años las que resultan ser las víctimas más frecuentes. Solo en el caso de las amenazas a muerte, los datos consignan que otro grupo de edad reúne proporciones más altas de víctimas.

Así, todos estos datos dan fe de que el problema de la violencia homicida que afecta, fundamentalmente, a los jóvenes menores de 25 años, no puede ser atribuido a la actividad de las pandillas. En realidad, los jóvenes parecen ser el grupo social más propenso a ser víctima de cualquier tipo de violencia callejera, inclusive aquella que es ejecutada por agentes del Estado o por representantes de las compañías de seguridad privada. De tal manera que estos datos confirmarían la tesis de que los jóvenes, antes que victimarios, suelen ser víctimas.

¹⁶ Cruz, J.M. y Santacruz, M.L. (2005). *La victimización y la percepción de seguridad en El Salvador en 2004*. San Salvador: Ministerio de Gobernación, CNSP, IUDOP y PNUD

Gráfico 3



Fuente : Cruz y Santacruz (2005)

Cuadro 4
Victimización por distintos tipos de violencia según edad de la víctima
Total país, El Salvador 2004
(En porcentajes)

¿Ha sido víctima de?	Todos	Grupos de edad			
		18 a 25 años	26 a 40 años	41 a 55 años	56 años o más
Robo a mano armada	10,1	13,2	11,1	8,3	5,2
Robo de automóvil	15,4	19,1	14,5	13,9	14,3
Policía que exigió dinero ilegalmente	2,3	2,8	2,6	2,2	1,1
Policía lo maltrató o golpeó	2,8	5,2	2,9	1,6	0,3
Agente de seguridad privada que lo golpeó	1,9	3,1	2,3	0,7	0,4
Amenazas a muerte	4,3	4,4	6,4	3,7	0,9
Golpes por una o varias personas	2,2	3,1	2,6	1,2	1,3
Agresión de pandillas	4,6	6,6	6,0	2,5	0,8

Fuente: Cruz y Santacruz (2005).

En adición a lo antes señalado, la relación entre los jóvenes y la violencia no se reduce sólo a su papel pasivo como víctimas o, a su más publicitado rol activo como victimarios; se refiere, también, al hecho de que los jóvenes parecen estar más propensos a convivir con la violencia, a estar expuestos a ella y a presenciarse cotidianamente en sus comunidades. La encuesta de victimización a la que ya se ha hecho referencia recogió también las opiniones de la población sobre la frecuencia con la cual ha sido testigo de diversos hechos de violencia en su comunidad. Los resultados no solo mostraron que, en general, los salvadoreños están expuestos y/o

perciben mucha violencia en sus comunidades sino que, también, dentro de la población, son los más jóvenes quienes tienen mayores contactos con esa violencia.

Como puede verse en el cuadro 5, en la mayoría de eventos de violencia o ilegalidad, las personas menores de 26 años figuran como los testigos más frecuentes, inclusive en el caso de exposición a violencia intrafamiliar y ventas de drogas y armas. Esto, en realidad, hace necesario replantear el papel que juegan los jóvenes dentro de la violencia, porque muestra que ellos están siempre más expuestos a la misma, de una o de otra manera.

Cuadro 5
Exposición a diversos tipos de violencia según edad de la víctima
Total país, El Salvador 2004
(En porcentajes)

¿Ha sido testigo presencial de...?	Todos	Grupos de edad			
		18 a 25 años	26 a 40 años	41 a 55 años	56 años o más
Venta y uso de drogas	19,1	24,4	19,3	17,1	12,6
Venta de armas	3,6	5,0	3,5	3,0	2,6
Robo y saqueo de armas y locales	20,8	24,9	22,5	16,6	15,4
Asaltos con armas	15,7	18,8	18,5	11,9	9,0
Violaciones o delitos sexuales	4,6	5,1	5,4	3,5	3,4
Asesinatos	12,0	12,1	15,3	8,5	9,2
Riñas de maras y pandillas	19,2	27,1	19,1	13,8	12,8
Peleas callejeras de no pandilleros	36,3	48,3	36,1	31,6	22,4
Violencia intrafamiliar	18,0	23,7	19,0	15,6	9,8

Fuente: Cruz y Santacruz (2005).

2.1.2. Los jóvenes como victimarios

La información que existe sobre los hechores de la violencia es más escasa y menos confiable. En parte porque su condición de victimarios sólo es establecida luego de que las autoridades determinan, con mediana claridad, su responsabilidad en los hechos de violencia y en parte, también, porque -a diferencia de las encuestas de victimización- no existen encuestas de "victimarios" que puedan ser llevadas a cabo entre la sociedad.¹⁷ Sin embargo, algunas fuentes alternativas de información pueden ser los registros de hechos que lleva la policía sobre cada hecho delictivo, en los cuales se describen, en la medida de lo posible, las

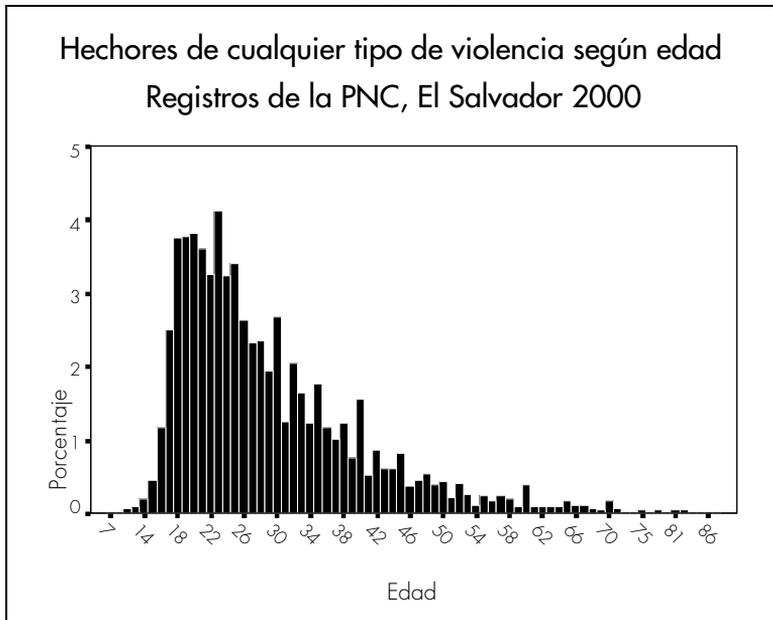
características del supuesto hacedor según los testigos.

Para poder tener una idea de qué tanto los jóvenes integran el grupo de victimarios en el país, se hizo uso de una base de datos elaborada, a su vez, con base en los registros de la Policía Nacional Civil, sobre los delitos ocurridos en el año 2000.¹⁸ Esa base recoge todas las características que rodearon a los más de 60 mil hechos de violencia criminal que registró la policía y, dentro de ellos, las características de los victimarios. Hay que decir, sin embargo, que -de, alrededor de 60 mil casos registrados- solo en 6.560 se pudieron establecer las características de los victimarios. El gráfico 4 muestra la distribución de los victimarios según su edad.

¹⁷ Un estudio sobre el crimen violento, sin embargo, exploró las características de los victimarios sobre la base de una encuesta llevada a cabo en los penales y centros de detención del país. Esta encuesta ofreció una importante aproximación a las características de algunos victimarios; sin embargo, tiene la limitante de que más que constituir una muestra representativa de los todos los victimarios, constituye una muestra de los hechores que han sido capturados por la policía y que no cuentan con los recursos suficientes para obtener una buena defensa y ser excarcelados (Cruz, Trigueros y González, Op. Cit. 2000).

¹⁸ Lamentablemente no se cuenta con una base más reciente con la calidad de la información necesaria para poder obtener los datos pertinentes.

Gráfico 4



Fuente: Elaboración propia según registros de novedades de la PNC, año 2000.

Aunque en el 31,4 por ciento de los casos no se tuvo información sobre la edad del hechor, los registros de la policía indican que la tercera parte de los victimarios tenían entre 7 y 25 años de edad. Sin embargo, los victimarios se comienzan a acumular a partir de los 15 años y alcanzan el número más alto alrededor de los 23 años; luego, al igual que sucede con las víctimas, el número de victimarios comienza a decaer a partir de los 25 años. Así, entre los 19 y los 25 años se concentra un poco más del 25% de los victimarios que han sido registrados por la policía. En otras palabras, según estos datos, los hechores más

frecuentes de los delitos en El Salvador, durante el año 2000, fueron las personas jóvenes, más que cualquier otro grupo de población.

Lo anterior es particularmente cierto en el caso de los hombres, quienes son los que resultan ser los victimarios más frecuentes de casi cualquier tipo de violencia criminal y callejera. Como puede verse en el gráfico 5, la mayor cantidad de delitos que han sido registrados por la policía han sido cometidos por hombres cuyas edades oscilan entre los 19 y 40 años de edad. Sin embargo, entre los 19 y los 25 años de edad se tiene casi

la misma cantidad de hechos que entre las edades de 26 y 40 años, en el caso de los hombres además de que, las diferencias entre estos grupos y el resto de grupos de edad, son sustancialmente amplias. En cambio, en el caso de las mujeres, aunque es posible advertir un incremento en la cantidad de victimarias en las edades entre 19 y 40 años, las diferencias con el resto de grupos de edad son más bien leves.

Lo anterior sugiere que, en realidad, los hombres jóvenes serían también los protagonistas activos y principales de

la violencia que tomó lugar en El Salvador durante el año 2000. De esa manera, cuando se habla de la intervención de los jóvenes en la violencia en El Salvador, lo más correcto es pensar en ellos como fundamentalmente personas del sexo masculino. Ahora bien, considerando que la violencia salvadoreña es de larga data y que sus expresiones no se han modificado en lo fundamental en la última década, no hay razones para pensar que, en años más recientes y, al momento de escribirse este reporte (primer trimestre de 2005), se haya modificado esta estructura de los victimarios.

Gráfico 5



Fuente: Elaboración propia según registros de novedades de la PNC, año 2000.

Pero esta distribución de la participación de los jóvenes en los delitos varía, también, en función del tipo de hechos de violencia. Continuando con el examen de los registros de delitos de la policía para el año 2000, es posible advertir las diferencias en la distribución de las edades de los victimarios entre distintos tipos de delitos. Aunque en todos los delitos es innegable una alta participación de los jóvenes menores de 25 años, hay

delitos en donde su intervención es menor. Por ejemplo, observando el Cuadro 6, se puede ver que los delitos como los robos se concentran un poco más entre las personas jóvenes de 18 a 25 años de edad, más que cualquier otro tipo de delitos; en cambio, los homicidios, los delitos más graves por su naturaleza, son llevados a cabo con menor frecuencia entre los victimarios jóvenes, en comparación con otros hechos de violencia.

Cuadro 6
Hechores de cierto tipo de delitos según grupos de edad
(En porcentajes)

Tipo de delito	Edad						
	7 a 18 años	19 a 21 años	22 a 25 años	26 a 40 años	41 a 55 años	56 años y más	No hay datos sobre edad
Homicidios	4,2	8,3	12,5	29,2	4,2	8,3	33,3
Amenazas	4,4	14,1	12,6	38,5	8,1	2,2	20,0
Hurtos	16,9	14,4	13,6	19,5	8,5	0,8	26,3
Robos	11,1	27,8	18,1	12,5	5,6	0,0	25,0
Lesiones	5,1	12,4	14,9	35,2	10,3	3,8	18,3
Resistencia al arresto	9,6	18,6	24,4	37,0	4,7	1,0	4,7

Fuente: Elaboración propia según registros de novedades de la PNC, año 2000.

Particular relevancia tienen los delitos como la resistencia al arresto: el 42% de ese tipo de delito fue cometido por jóvenes entre 18 y 25 años de edad. Y es relevante porque ese no parece ser un tipo de delito con las implicaciones de un robo o homicidio. La frecuencia con que los jóvenes son consignados por ese tipo de acción —que, en la distribución general de delitos registrados por la policía representan casi el 20%— sugiere que ellos resultan ser el grupo más frecuente porque son con quienes los agentes policiales suelen tener más problemas de sometimiento, independientemente de los tipos de delitos cometidos. ¿Será este un indicador de que la policía suele perseguir más a los jóvenes sin causa aparente? Es difícil saberlo a partir de los datos disponibles, pero puede constituir una veta de estudio para dimensionar mejor la relación entre los jóvenes y las autoridades.

En resumen, este apartado ha demostrado que los jóvenes tienen una elevada participación en las dinámicas de la violencia en El Salvador, tanto como víctimas como victimarios pero, además, también se ha encontrado que los jóvenes se relacionan con la violencia no sólo en esos términos sino que, también, los jóvenes se encuen-

tran más expuestos a la misma, aún sin convertirse en víctimas. Ya sea por las propias características de esa etapa de la vida, porque son personas que andan en la búsqueda de sus propios espacios o porque algunos de ellos, ciertamente, se han insertado más en las dinámicas de la violencia, los jóvenes salvadoreños —sobre todo los hombres— conviven más con la violencia que cualquier otro grupo social.

3. La violencia juvenil en El Salvador

Probablemente el tipo de violencia más visible, más expresiva y más preocupante, en términos cualitativos más que cuantitativos, es la violencia generada por las pandillas juveniles, conocidas también como “maras”. Esta violencia fundamentalmente protagonizada por jóvenes constituye, además, uno de los principales problemas de seguridad que existe en la región en la actualidad. El fenómeno ha tomado tales dimensiones que está comenzando a ser señalado no sólo como un desafío para la seguridad pública de la mayoría de los países de la región sino, también, como un problema de seguridad nacional para los estados.¹⁹ La otra problemática de violencia juvenil, aunque de menores dimensiones, la constituye la violencia

¹⁹ Ver, por ejemplo: “FBI aumenta operación antimaras”. La Prensa Gráfica, 3 de mayo de 2005, pág. 2.

generada por los estudiantes o por las pandillas estudiantiles, las cuales son un fenómeno distinto y afectan la situación de seguridad en determinadas épocas del año. Este capítulo se concentra, fundamentalmente, en la descripción del fenómeno de las maras, aunque dedica unas líneas al problema de las pandillas estudiantiles también.

3.1. Las maras

Las maras surgieron en El Salvador a finales de la década de los ochenta, fundamentalmente en el Área Metropolitana de San Salvador. Aunque al principio se caracterizaban por la presencia de un gran número de pequeñas pandillas que operaban en la zona más céntrica de la capital, la falta de atención al problema por parte de las autoridades provocó que el mismo creciera sin control alguno. Una encuesta sobre seguridad y victimización, realizada a principios del año 1993, reveló que el 45% de los salvadoreños que vivían en las zonas urbanas, ya identificaban la presencia de pandilleros en su propia co-

munidad.²⁰ En 1997, la policía daba cuenta de más 20 mil jóvenes integrados a las pandillas.

El fenómeno de las pandillas ha resultado ser muy complejo en términos de causalidades. No hay causas únicas y directas. Por lo general, es la conjugación de diversas condiciones la que ha creado el problema en El Salvador y en el norte de Centroamérica. De acuerdo con los estudios realizados por diversas instituciones²¹, los factores que están detrás de las pandillas no tienen que ver con personalidades desviadas o psicopáticas en los jóvenes, ni tienen que ver con la transculturación simple de las pandillas norteamericanas. Tampoco tienen que ver con la pobreza, en sí misma, sino con el fenómeno de exclusión y marginación social. De acuerdo con las opiniones de algunos expertos, la problemática de las maras es, más bien, el producto extremo de una sociedad que rinde culto a la violencia, que margina brutalmente a los jóvenes, que no cuenta con instituciones sólidas que promuevan el desarrollo y con un Estado que hasta, el año

²⁰ Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP). (1993). "La delincuencia urbana. Encuesta exploratoria". *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 534-535, 471-482

²¹ Smutt, M. y Miranda, J.L. (1998). *El fenómeno de las pandillas en El Salvador*. San Salvador: FLACSO y UNICEF.

Cruz, J.M. y Portillo, N. (1998). *Solidaridad y violencia en las pandillas en el Gran Salvador. Más allá de la vida loca*. San Salvador: UCA Editores; Santacruz, M.L. y Concha-Eastman, A. (2001). *Barrio adentro. La solidaridad violenta de las pandillas*. San Salvador: IUDOP-UCA

2004, no había articulado ninguna política consistente e integral de atención a la niñez y a la juventud.²²

Usualmente se piensa que los pandilleros son jóvenes que fueron niños de la calle y que las maras son el estadio siguiente de su proceso de desintegración social. Los datos y los estudios que han sido realizados con las pandillas echan por tierra esas tesis. Por ejemplo, más del 80% de los pandilleros viven con su propia familia.²³

Eso significa que no son jóvenes que no han tenido acceso a educación o que son analfabetos. Son jóvenes que estuvieron integrados al sistema educativo pero que, han sido expulsados o se han auto expulsado y, por lo tanto, han vivido una experiencia de "orillamiento" de una institución básica para el desarrollo. En general, más que hablar de jóvenes que crecieron en la extrema pobreza o en la carencia absoluta de bienes, estamos hablando de jóvenes de sectores medio-bajos o bajos, cuyas familias les han podido subsidiar sus necesidades básicas. Sin

embargo, las condiciones sociales de esas familias se han visto degradadas; al igual que sus propias condiciones y sus relaciones al interior de la familia. La integración a las pandillas se vive como la recuperación de un poder, a través de la vía violenta, que ha sido negado.

Uno de los estudios sobre las pandillas, realizado en el año 2000, reveló que la mayoría de pandilleros (más o menos ocho de cada diez) vienen de hogares en los cuales se ejercía cotidianamente la violencia.²⁴ La pandilla, aunque es una alternativa de violencia, le ofrece al joven la oportunidad de controlar la violencia, él mismo, en contra de otros. Es por ello que la posibilidad de ser herido o muerto en las pandillas no intimida a los jóvenes, porque ellos mismos han crecido en esos ambientes. El mismo estudio reveló que, casi la totalidad de los pandilleros, fueron víctimas de violencia -de cualquier tipo- en la calle, en el lapso de un año, en manos de otros pandilleros, la policía o personas particulares²⁵ (ver gráfico 6).

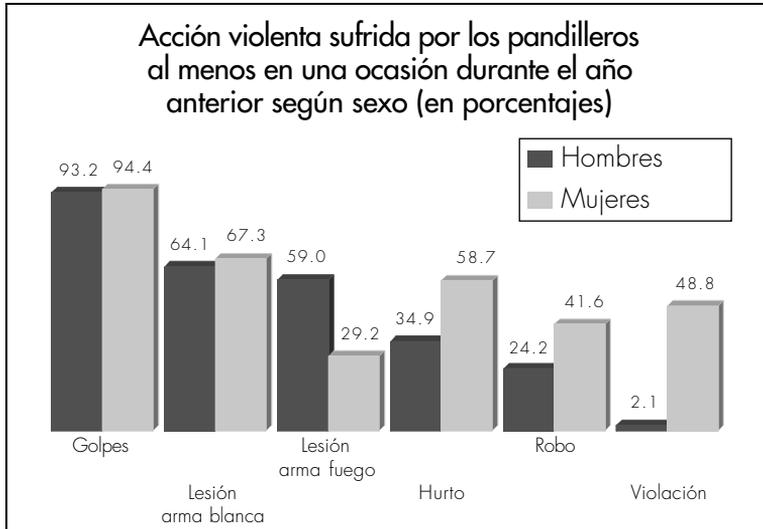
²² Carranza, M. (2005). "Políticas juveniles y rehabilitación de mareros en El Salvador". En: ERIC, IDESO, IDIES, IUDOP y Nitlapán. (eds). *Maras y pandillas en Centroamérica, Volumen III. Políticas juveniles y rehabilitación*. Managua: UCA

²³ Cruz y Portillo, Op. Cit. 1998.

²⁴ Cruz y Santacruz, Op. Cit. 2001

²⁵ ídem

Gráfico 6

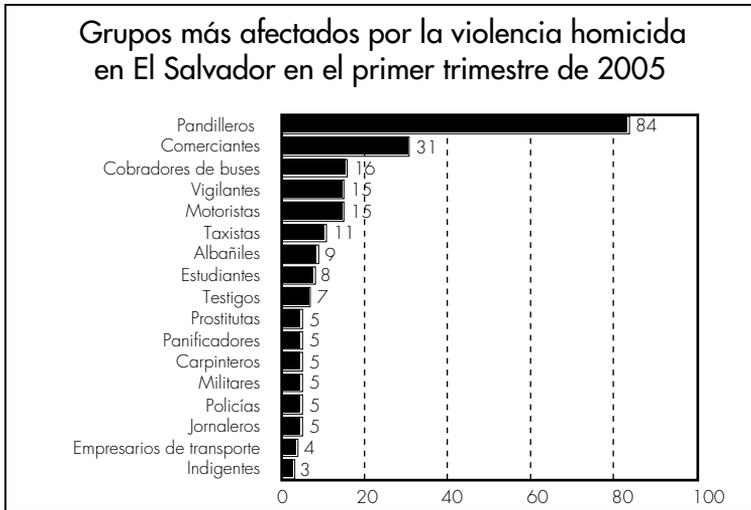


Fuente: Santacruz y Concha-Eastman (2001).

Esta dinámica de la violencia se ha mantenido y se ha incrementado en los últimos años. En un reportaje elaborado por un periódico local, sobre la base de los homicidios ocurridos en El Salvador en los primeros meses del año 2005, se señalaba que el grupo más vulnerable había sido el de los jóvenes integrados a

las pandillas. De un total de 233 homicidios sobre los cuales se tiene información, 84 de esos asesinatos fueron cometidos en contra de pandilleros, lo que representa el 36% de las muertes ocurridas en 2005 y lo que lo convierte en el grupo de personas más vulnerable a la violencia más extrema.

Gráfico 7



Fuente: La Prensa Gráfica, 4 de mayo de 2005.

¿A qué se deben estos niveles de violencia que sufren los pandilleros? En principio, hay que decir que los pandilleros suelen ser las víctimas más frecuentes de las actividades de otros pandilleros, pero también son victimizados por otros actores sociales como las autoridades, los ciudadanos y algunos grupos de limpieza social que operan en el país, sin que los mismos hayan sido identificados plenamente. En cualquier caso es necesario tomar en cuenta que la violencia que rodea a las pandillas, es parte de un fenómeno que se ha agravado con el paso del tiempo y, en buena medida también, como producto de las

políticas que han sido tomadas para enfrentar el problema.

A pesar de que las pandillas -con sus perfiles de violencia, consumo de drogas y control de territorio- existen desde hace doce años por lo menos, el fenómeno se ha ido agravando en términos no sólo de la cantidad de jóvenes integrados a las maras sino, también, en términos de la calidad de las dinámicas. Lo que, en un inicio, fueron grupos de jóvenes más interesados en la solidaridad interna, en la mutua protección y en la libertad, antes que en el ejercicio de la violencia²⁶, se ha venido convirtiendo en un fenómeno en

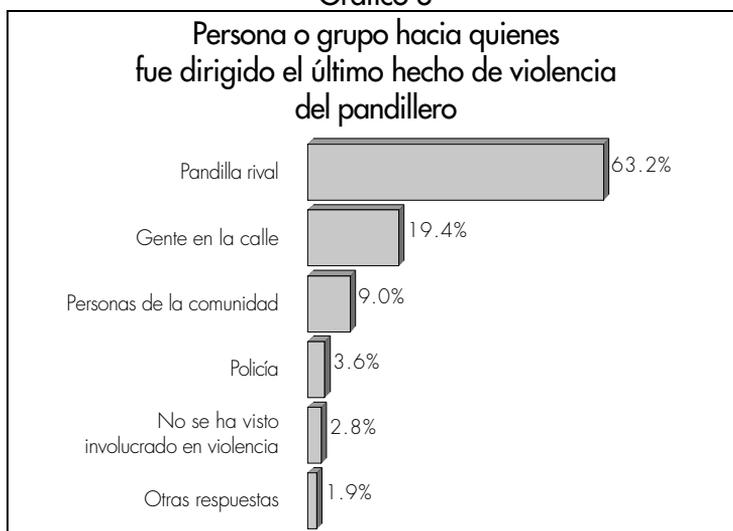
²⁶ Ver Cruz y Portillo, Op. Cit. 1998.

donde la violencia criminal y la incorporación a las redes de narcotráfico juegan un papel cada vez más fuerte. Aunque las motivaciones primigenias de los jóvenes siguen siendo la huida del hogar y la incorporación a un grupo en donde se obtiene identidad, solidaridad y protección, las dinámicas de violencia y de consumo de drogas son impuestas desde el inicio. Los mismos esquemas normativos y simbólicos que mediaban en la actividad al interior de las pandillas se han debilitado con la reproducción del fenómeno y su crecimiento.²⁷

Por ejemplo, a mediados de los noventa, los pandilleros tenían como

“prohibición” atentar en contra de las familias inmediatas de los jóvenes dentro de las guerras internas. Lastimar o matar a un familiar de un pandillero rival dentro de la dinámica de las pandillas podría ser castigado por la propia mara. Para inicios de la presente década, sin embargo, dado que las pandillas han sido integradas en buena medida a las dinámicas de las drogas, la violencia se ejerce de forma más abierta y sin limitaciones. Los códigos y normas pandilleriles han sido paulatinamente sustituidos por las pautas de violencia impuesta por la guerra general entre las pandillas y por el tráfico de drogas.

Gráfico 8



Fuente: Santacruz y Concha-Eastman (2001).

²⁷ Santacruz y Concha-Eastman, Op. Cit. 2001.

De la misma manera en que, buena parte de los hechos de violencia -por los cuales son víctimas las pandillas- son producidos por otros pandilleros rivales, los mismos mareros reconocían en el año 2000 que la mayor parte de sus agresiones van dirigidas en contra de otros pandilleros. Como puede verse en el gráfico 8, más del 60% indicaron haber dirigido su último acto de violencia hacia otros pandilleros rivales; sin embargo, casi el 20% de ellos dijo que los había dirigido hacia otra gente en la calle y el 9% agredió a personas de su comunidad. Solamente el 3% de los pandilleros atacaron a policías y, apenas menos de otro 3%, dijo que no se ha visto involucrado en actos de violencia.

A pesar de lo anterior, cuando se intenta establecer cuál es la responsabilidad de las pandillas en la cantidad de homicidios que ocurren en el país, los datos no son consistentes y las contradicciones entre las estadísticas institucionales no permiten llegar a una conclusión firme. Por ejemplo, según la Policía Nacional Civil, durante el año 2004 la mayoría de los homicidios -el 80%- fueron cometidos por pandilleros²⁸, pero el informe del Instituto de Medicina Legal, para el

mismo año, señala que solamente en el 10% de los casos fue posible identificar la autoría de las pandillas²⁹. Para el primer cuatrimestre del año 2005 la policía reportó que, de los más de 1.000 homicidios que se han cometido en el país en ese período, el 53% de los mismos puede ser atribuido a los pandilleros, mientras que otras instituciones hablan de que los porcentajes atribuibles a las maras son menores.

Ahora bien, los estudios más recientes sobre pandillas revelan que éstas se encuentran hoy más cerca de la tipología de crimen organizado que en el pasado. A mediados de la primera década del siglo XXI las maras se encuentran más organizadas, cuentan con más recursos y suelen involucrarse en crímenes crecientemente graves. Eso no niega la serie de condicionantes primigenios que llevan a los jóvenes a integrarse a las pandillas, pero sus actividades son -definitivamente- de carácter más criminal que antes. Esto concuerda con las conclusiones que apuntaban los primeros estudios sobre pandillas y es que, aparte de atender preventivamente las condiciones sociales que alimentan a las maras, era fundamental abordar el problema de las drogas dentro de

²⁸ "Pocos pandilleros son detenidos por asesinato". Diario El Mundo, 6 de enero de 2004.

²⁹ Molina, Op. Cit. 2005a, p. 81

las pandillas. El consumo de drogas y el narcotráfico han alimentado la violencia pandilleril no sólo porque estimulan y excitan el comportamiento individual de los jóvenes que los lleva a la violencia sino, también, porque las drogodependencias crean condiciones para el ejercicio del delito: los jóvenes necesitan cada vez, más dinero, para mantener su adicción; y porque los impulsan a ser parte de las redes de narcotráfico que controlan lealtades y dominan el mercado a través del uso de la violencia.

Dado que no se hizo nada en esta vía—y en ninguna otra—las pandillas están ahora más imbricadas en las dinámicas de violencia que caracteriza, por ejemplo, a las pandillas estadounidenses. Además, los jóvenes que han sobrevivido dentro de las pandillas y que, por distintas razones no se han salido o regenerado, terminan alimentando -de lleno- las redes más profesionales del crimen organizado. De allí que muchos delitos que la prensa presenta como delitos hechos por jóvenes pandilleros -porque los hechores tenían tatuajes- son, en realidad, hechos por individuos que pasaron por las pandillas pero que ahora se dedican totalmente al crimen organizado y, no tanto, a la pertenencia pandilleril.

En cualquier caso, es claro que no es posible entender la dinámica de la violencia en El Salvador, sin tomar en cuenta la “contribución” de las pandillas a la misma. Independientemente de cuál sea la cifra real de los homicidios que son atribuibles a las maras, el hecho que las mismas puedan ser responsables del 25% de los asesinatos que ocurren en el país y, el hecho que se están convirtiendo -más y más- en organizaciones del tipo de crimen organizado, les otorga un protagonismo fundamental que se incrementa si se habla específicamente de inseguridad ciudadana. De hecho y, de acuerdo con algunos trabajos de investigación sobre victimización³⁰, las maras parecen ser más responsables del clima de inseguridad que se vive en el país que de toda la violencia que ocurre en él. Por ejemplo, más del 90% de los salvadoreños dijeron que las pandillas son un problema nacional muy grande y, cuando se les preguntó cuál problemática de violencia era más urgente de atender, el 47,6% señaló a las maras juveniles.

3.2. Las pandillas estudiantiles

Otro fenómeno que ha llamado mucho la atención dentro de la dinámica de la violencia salvadoreña es el

³⁰ FUNDAUNGO e IUDOP. (2001). *Encuesta sobre victimización y percepción de inseguridad en El Salvador 2001*. San Salvador: Ministerio de Gobernación; Cruz y Santacruz, Op. Cit. 2005)

de las llamadas pandillas estudiantiles. Estas se diferencian del fenómeno de las maras callejeras porque su propósito fundamental es el conflicto en contra de los jóvenes estudiantes de instituciones consideradas como enemigas. Así, las pandillas están constituidas por estudiantes afiliados a ciertos centros escolares y su dinámica está determinada por el conflicto con las pandillas de otros centros escolares. Esto ha significado una nueva fuente de violencia juvenil en El Salvador, la cual ha venido creciendo desde mediados de la década de los años noventa.

A pesar de que es posible rastrear las rivalidades entre los jóvenes estudiantes de diversos centros educativos del país, y en especial de San Salvador, lo característico de este fenómeno, hoy, es que los conflictos -en concreto, los enfrentamientos violentos entre los miembros de las pandillas- toman lugar en los espacios públicos de las ciudades -por lo regular, en los centros de las mismas- los cuales son circulares por numerosos ciudadanos. Esto hace que el problema tenga un impacto significativo en la seguridad ciudadana de las personas que circulan por los centros urbanos.

De acuerdo con los resultados preliminares de un estudio sobre el fenómeno, llevado a cabo por el programa salvadoreño de la Facultad Latinoamericana en Ciencias Sociales (FLACSO), el problema de la violencia estudiantil no se reduce a una rivalidad entre alumnos específicos o, entre dos o tres centros escolares sino que, es parte de un fenómeno de rivalidad -generalizada- entre grupos de estudiantes de varios centros educativos reunidos en dos grandes alianzas, entre las cuales subsiste la rivalidad. Los grupos de alianza son conocidos, por un lado, como "los técnicos" y, por el otro, como "los nacionales"³¹. De acuerdo con el Ministerio de Educación, las instituciones educativas que han sido identificadas -en situación de riesgo- debido a la violencia estudiantil llegan a 50.³² El mismo estudio de FLACSO señala que la violencia generada por los estudiantes, dentro de este marco, es parte de dinámicas para afirmar y negar identidades a partir de recursos muy valorados. Así, "...el uso de la violencia obtiene sentido cuando tiene la función de quitarles a los rivales los recursos simbólicos (insignias, camisas y cinchos, etc.) que expresan y confirman su identidad social como

³¹ Ver: http://www.flacso.org.sv/flacso_index.php?estructura=3&esquema_modulo=22&proyecto=4 (última fecha de consulta: 31 de mayo de 2005).

³² En: "Secuelas de la violencia". La Prensa Gráfica, 17 de mayo de 2005, pág. 13.

alumnos de tal instituto y miembros de tal alianza...”³³

La violencia generada por el enfrentamiento entre las pandillas estudiantiles es estacional. Por lo general, ésta toma lugar entre los meses de marzo y de octubre, que son las fechas entre las cuales se desarrolla el año lectivo escolar. Sin embargo, no todos los estudiantes de los centros escolares participan en la violencia generada por esas pandillas. Según el primer reporte de resultados de una encuesta cursada dentro del estudio de FLACSO, el 37% de los estudiantes encuestados reportó haber participado, al menos una vez, de las confrontaciones estudiantiles callejeras, aunque no todos lo hicieron en plan de ataque sino que, en plan de defensa, a causa de la agresión de los rivales.

No existe información confiable sobre la cantidad de delitos que cometen este tipo de pandillas a lo largo de un año; mucho menos se tiene información sobre la cantidad de homicidios que dejan las riñas entre los pandilleros aunque, desde hace algunos años, no es extraño que las mismas dejen algún joven muerto. Un recuento de los reportes de prensa

escrita, acerca de los homicidios cometidos dentro del contexto de la violencia estudiantil arroja que, durante el año 2004, murieron 15 jóvenes estudiantes en el contexto de ese tipo de violencia, la mayor parte de ellos (13) del sexo masculino. Aunque casi ninguna de las notas periodísticas profundizan acerca de los móviles de los asesinatos y sus detalles, la mayoría parecen estar vinculados con las riñas y con los ajustes de cuentas que dejan esas riñas; además, hasta donde es posible tener información, más del 50% de los homicidios se cometieron con armas de fuego. Por otro lado, según datos de la Policía Nacional Civil, durante el año 2003, la policía arrestó (o privó de libertad) a 131 estudiantes por participar en actos vandálicos o riñas.³⁴ Y ese número parece haber aumentado para el año siguiente. De acuerdo con la misma fuente, los delitos más comunes registrados por los jóvenes son: “asociaciones ilícitas”, desórdenes públicos, portación de armas de tipo artesanal, robos y lesiones.

En resumen, aunque el fenómeno de las pandillas estudiantiles no parece generar el mismo nivel de violencia que las maras o pandillas callejeras

³³ ídem, pág. 1.

³⁴ Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho. (FESPAD). (2005b). *Informe anual sobre justicia penal juvenil. El Salvador 2004*. San Salvador: FESPAD Ediciones.

y, a pesar de que esta problemática se caracteriza por su aparición en ciclos temporales, es claro que constituye otra expresión importante de la violencia juvenil en El Salvador, la cual afecta la seguridad de los jóvenes en el Área Metropolitana de San Salvador.

4. Armas de fuego y juventud

4.1. Proliferación de armas de fuego en manos de civiles

De acuerdo con un estudio realizado por el IUDOP y por FESPAD entre 2000 y 2002 y, financiado por el PNUD, hay aproximadamente 450 mil armas de fuego en manos de civiles en El Salvador. Eso significa que, al menos -en uno de cada tres hogares salvadoreños- hay un arma de fuego. De esa cantidad de armas, cerca de 180 mil -esto es, el 40%- se encuentran registradas legalmente mientras que el resto -alrededor de 270 mil- se hallan en condición de ilegalidad.

La enorme cantidad de armas de fuego en manos de civiles en El Salvador, es el producto de una combinación de factores que tomaron lugar en las últimas dos décadas. En primer lugar, es el resultado de la permanencia de amplios arsenales de armas que quedaron en manos de civiles luego del fin de la guerra civil y que no fueron entregados a las autoridades, según

los planes de desarme establecidos por los Acuerdos de Paz. A pesar de que ambos bandos enfrentados en la guerra se comprometieron a entregar sus arsenales por completo (en el caso de la guerrilla) y, a devolver las armas que habían sido capturadas durante el conflicto (en el caso de los militares), numerosas armas quedaron en manos de excombatientes y de civiles.

En segundo lugar, también el tráfico de armas -transnacional e ilegal- que se desató, luego del fin de las guerras en la región, contribuyó grandemente a la armamentización de la sociedad salvadoreña. A esto no sólo contribuyeron las armas que quedaron del conflicto salvadoreño sino, también, las provenientes de los conflictos y de los grupos irregulares que operaban en Nicaragua y en Guatemala. En tercer lugar, el incremento en la tenencia de armas por parte de civiles en El Salvador, se vio estimulada por la liberalización del mercado legal de armas dentro del país. Luego del fin de la guerra y, como parte de los procesos de inserción laboral de los antiguos combatientes, muchos militares y jefes guerrilleros se dedicaron al negocio de la seguridad privada y establecieron, en condiciones de completa legalidad, numerosas armerías que suministraban armas a la población civil -bajo un marco legal bastante permisivo- en cuanto al control de armas. Un estudio realizado en Centroamérica

por Small Arms Survey³⁵, una organización independiente que estudia el mercado de armas en el mundo, halló, examinando datos del Departamento de Comercio de los Estados Unidos que, entre 1994 y 1999—en plena etapa de posguerra— “El Salvador fue el séptimo importador más grande de revólveres y pistolas hechas en Estados Unidos después de México y antes de Sudáfrica”³⁶.

De hecho, la amplia circulación de armas en El Salvador no puede ser explicada sin tomar en cuenta la existencia de una legislación que permite la tenencia y la portación de armas de fuego por parte de los ciudadanos. A pesar de que la legislación salvadoreña por haber sido reformada y mejorada en el último quinquenio puede ser considerada, en términos comparativos, una de las más avanzadas en la región, en materia de control sigue dejando importantes vacíos que impiden un control más efectivo del uso de armas por parte

de los civiles. Por ejemplo, según la actual legislación, no hay restricción para el número de armas que puede tener un ciudadano, de tal manera que un salvadoreño puede poseer la cantidad de armas que desee en su hogar. La legislación salvadoreña también permite el uso de armas con calibres hasta de 0,458 pulgadas, equivalentes a fusiles de asalto como el M-16 o el AK-47.³⁷

Varios estudios locales han señalado esa permisividad en la legislación salvadoreña de armas, como uno de los factores asociados a los elevados niveles de violencia en El Salvador. En los últimos años se ha registrado un aumento en el porcentaje de uso de armas de fuego en la comisión de delitos en El Salvador: mientras que, a mediados de la década de los noventa, el porcentaje de homicidios rondaba entre el 55 y el 65%³⁸, en los últimos años el porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego ha llegado a más del 70%³⁹

³⁵ Nota del Editor. Small Arms Survey es una organización independiente que surge en torno a un proyecto de Investigación y que tiene como base Ginebra, Suiza. Small Arms Survey es una importante fuente de información sobre el tema de armas pequeñas y livianas. Para mayor información www.smallarmssurvey.org

³⁶ Godnick, W. et al. (2002). *Spray bullets: the impact of small arms misuse in Central America*. Ocasional paper No. 5. Ginebra: Small Arms Survey, pág. 7.

³⁷ En terminos estrictos, los fusiles de asalto como los citados arriba no son permitidos, no por su calibre, sino porque éstas son armas automáticas y pueden disparar ráfagas, lo cual lo prohíbe la ley. Sin embargo, la legislación aceptaría el uso y portación de ese tipo de armas si las mismas tuviesen un dispositivo que les impidiera funcionar automáticamente.

³⁸ Ver: Cruz, J.M. y Beltrán, A. (2000). *Las armas de fuego en El Salvador. Situación e impacto sobre la violencia*. San Salvador: IUDOP-UCA/Fundación Árias para la Paz y el Progreso Humano

³⁹ PNUD, Op. Cit. 2003.

Cuadro 7
Porcentaje de delitos violentos y hurtos cometidos en el año 2000
a nivel nacional
Porcentajes en los que se utilizaron armas de fuego

Delito	N	%	% cometido con arma de fuego para cada delito
Agresiones sexuales	913	1,8	6,8
Tentativas de agresión sexual	254	0,4	3,7
Amenazas	7.194	13,8	29,4
Homicidios	2.099	4,1	68,6
Tentativas de homicidios	351	0,6	67,0
Robos	11.051	21,2	68,6
Hurtos	18.385	35,3	3,3
Lesiones	7.824	15,0	13,4
Secuestros y privaciones de libertad	545	1,0	56,7
Daños	2.700	5,2	5,1
Violencia intrafamiliar	528	1,0	0,0
Otros delitos	188	0,4	85,1
Todos	52.024	100	37,8

Fuente: PNUD (2003).

Las armas de fuego no sólo tienen un alto impacto en los homicidios sino, también, en otros tipos de delitos. La mayor parte de los robos a mano armada, registrados por la policía en 2000, los secuestros, las tentativas de homicidios y otros delitos fueron cometidos en presencia y con la utilización de armas de fuego. El Cuadro 7 muestra el número de delitos cometidos durante el año 2000, en donde se utilizaron armas de fuego, su porcentaje sobre el total de delitos y la proporción de cada uno de los

delitos que fue cometido en donde se usaron armas de fuego. En general, las armas de fuego están presentes en casi todos los delitos pero están presentes, con mayor frecuencia, en los más graves: los homicidios.

De hecho, una revisión de los informes del Instituto de Medicina Legal para los últimos cuatro años, revela que la mayor parte de los homicidios fueron cometidos con armas de fuego. Como puede verse en el Cuadro 8, entre el año 2001 y 2004, más

del 70% de los homicidios fueron cometidos utilizándose, para ellos, armas de fuego. En otras palabras,

la mayor parte de la violencia -más letal- es ejecutada a través del uso de las armas de fuego.

Cuadro 8
Número y porcentaje de homicidios cometidos según tipos de armas
Total país El Salvador, años 2001, 2002, 2003 y 2004

Tipo de arma	Año							
	2001		2002		2003		2004	
	N	%	N	%	N	%	N	%
Arma de fuego	1682	70,9	1647	70,4	1697	71,1	2162	73,7
Arma blanca	483	20,4	480	20,5	487	20,4	529	18,0
Objeto contundente	117	4,9	112	4,8	104	4,7	158	5,4
Otros tipos arma	13	0,5	30	1,3	37	1,5	40	1,4
Estrangulación	26	1,1	33	1,4	21	0,9	24	0,8
Vapuleado	28	1,2	14	0,6	16	0,7	–	–
Artefacto explosivo	14	0,6	11	0,5	13	0,5	5	0,2
Lapidado	9	0,37	12	0,5	13	0,5	15	0,5
	2.372		2.339		2.388		2.933	

Fuente: Molina (2005a, 2005b, 2005c)

El estudio del PNUD señaló que la relación entre las armas de fuego y la violencia prevaleciente en El Salvador, no es un solo un problema de las armas que se encuentran en situación de ilegalidad sino, también, de legalidad. De acuerdo con los reportes de la policía, el 50% de los delitos que se cometen en el país se cometen con armas que se encuentran registradas legalmente de tal forma que, la permisividad en la tenencia, uso y

portación de armas ha posibilitado, en parte, la fuerte participación de las armas de fuego, legales e ilegales, en la violencia.

Finalmente, hay que decir que la amplia circulación de armas dentro de El Salvador está vinculada también al crecimiento de la percepción de inseguridad que existe en el país. En una encuesta sobre armas de fuego, cursada en 2001, se encontró que -

casi al 40% de los ciudadanos- les gustaría tener un arma de fuego para su protección. Esta percepción se redujo un poco en 2004 -al 38%- pero este porcentaje sigue siendo un porcentaje importante de la población. Detrás de esa actitud se encontraron un fuerte sentimiento de inseguridad, la percepción de un entorno violento en la comunidad de residencia, la exposición a los noticieros televisivos y, la aprobación del uso de la violencia, como recurso primordial para resolver conflictos.⁴⁰

4.2. Armas, jóvenes y violencia

En este apartado se examina la relación entre los jóvenes y las armas, así como su impacto sobre la violencia en la que ellos participan. En tal sentido, primero se analiza la relación de los jóvenes con las armas: ¿cuántos jóvenes declaran tener armas de fuego? y ¿cómo ven éstos a las armas de fuego?, ¿están a favor o en contra? En segundo lugar se analiza, concretamente, el uso de armas de fuego por parte de los jóvenes, en comparación con otros segmentos de población, ya sea como victimarios o como simples portadores de armas de fuego. En tercer lugar, se examina el impacto de las armas de fuego en

los jóvenes, en concreto como víctimas de la violencia armada.

4.2.1. La actitud de los jóvenes salvadoreños hacia las armas de fuego

Probablemente uno de los mejores indicadores, acerca de la actitud de los jóvenes salvadoreños hacia las armas de fuego, es el porcentaje de ellos que declaran poseer una. En el estudio nacional sobre victimización e inseguridad realizado en 2004, más del 7% de los jóvenes -de entre 18 y 25 años de edad- declararon tener un arma de fuego. Este constituye el porcentaje más alto entre todos los grupos de edad, aunque las diferencias no llegan a ser muy amplias (ver Gráfico 9). De hecho, en el resto de los grupos de edad, los porcentajes son menores.⁴¹

Esto significa, concretamente, que -entre los jóvenes de 18 a 25 años de edad- se cuenta levemente con más armas que en los demás grupos de edad. Leyendo los datos desde otro ángulo, entre quienes dijeron tener armas de fuego, si se calcula el porcentaje de quienes tienen entre 18 y 25 años, ese porcentaje abarca el 32% de los adultos que declararon tenerlas en su casa con fines

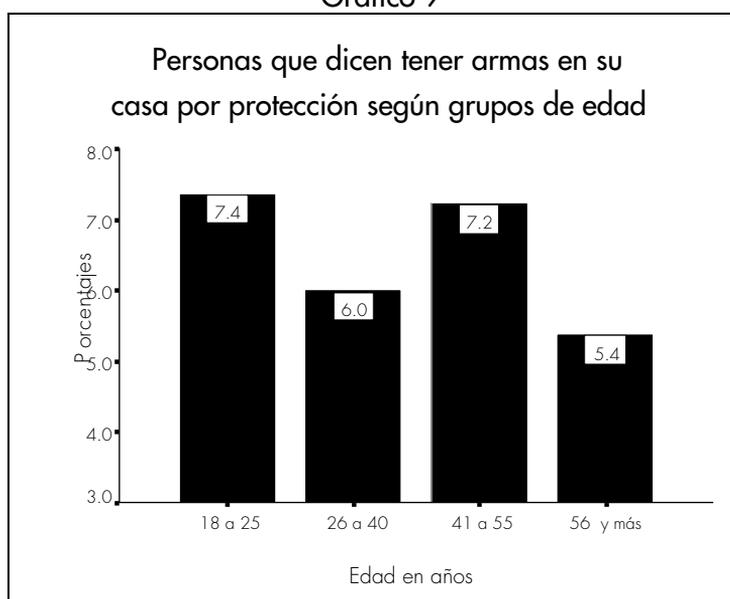
⁴⁰ Idem .

⁴¹ Cruz y Santacruz, Op. Cit. 2005.

de seguridad. Esto quiere decir que, de todas las armas que circularían en el país —al menos, de aquellas que las personas confesaron poseer en la encuesta—, alrededor de una tercera parte estaría en manos de personas menores de 26 años. Esto significaría, además, la mayor acumulación de armas, por edad, en toda la población salvadoreña: mientras que

las personas entre 26 y 40 años de edad (un rango de 15 años) acumularían un porcentaje parecido (32%), en el caso de los jóvenes se tendría el mismo porcentaje en un rango de edad menor (un rango de 8 años). Esto reitera el hecho de que los jóvenes tenderían a tener más armas de fuego —en términos proporcionales y absolutos— que el resto de la población.

Gráfico 9



Fuente: Cruz y Santacruz (2005).

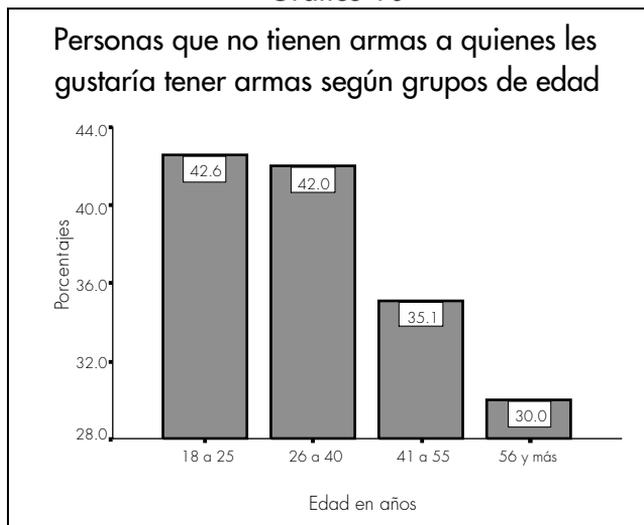
Pero el tema de la posesión de armas no resume la actitud hacia las mismas. Existen personas a quienes, probablemente, les gustaría tener un arma o que, al menos, verían favorablemente la tenencia de las mismas aunque, por diferentes razones, no podrían costearse o conseguirse una. En tal

sentido es útil revisar los resultados de la encuesta de 2001 sobre armas de fuego, ya citada, en lo referente a la actitud hacia la tenencia de armas de fuego. En el apartado anterior se vio que, a más del 35% de los salvadoreños, les gustaría tener un arma de fuego para su protección, en contra de

la criminalidad. Esta actitud, sin embargo, no es compartida en la misma dimensión por todos los ciudadanos

y los jóvenes. Estos últimos, particularmente, tienden a expresar una actitud más favorable hacia su tenencia.

Gráfico 10



Fuente: Cruz y Santacruz (2005).

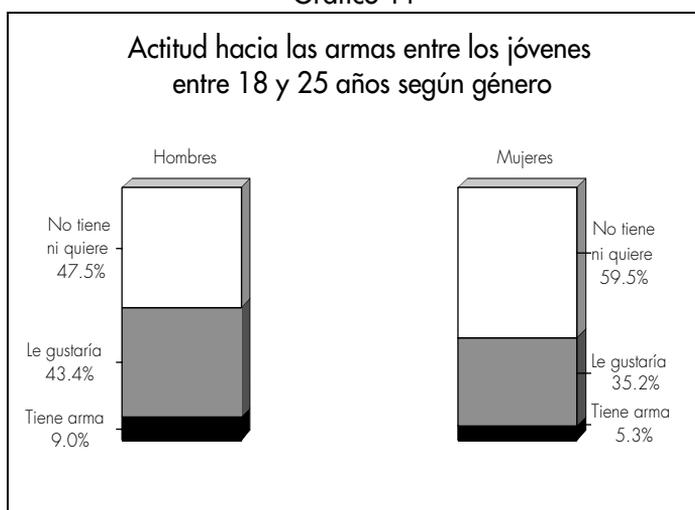
Efectivamente, la encuesta preguntó a las personas que dijeron no tener armas si les gustaría tener armas para su propia protección. Los jóvenes, entre 18 y 25 años de edad, respondieron favorablemente en un 42,6%, de nuevo, el porcentaje más alto en comparación con todos los otros grupos de edad. Las personas de 26 a 40 años respondieron favorablemente hacia las armas en un porcentaje similar, aunque levemente inferior: 42,6%. Mientras tanto, las personas con más de 41 años, se mostraron menos dispuestas hacia las armas en

porcentajes mucho más bajos: por debajo del 35%. Estos datos indican que los jóvenes salvadoreños se sienten, aparentemente, más atraídos por las armas que cualquier otro grupo de edad. Esto es particularmente cierto en el caso de los hombres jóvenes: casi la mitad, el 47% de los hombres entre 18 y 25 años sostuvo, en la encuesta, que le gustaría tener un arma. Esto los convierte en el grupo poblacional más cercano a las armas de fuego y, paradójicamente, como se verá más adelante, en el más afectado por las mismas.

En el gráfico 11 se presentan los datos que resumen las actitudes de los jóvenes salvadoreños según género, de acuerdo con los resultados de la Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad en El Salvador en 2004. Como puede verse, entre el 43,4% de jóvenes que quisiera tener un arma y el 9 por ciento que ya dice tenerla, más de la mitad de los jóvenes consultados,

del sexo masculino, tienen una actitud favorable hacia las armas. En cambio, en el caso de las mujeres, el porcentaje de estas que reúne una actitud favorable (quienes tienen armas o desean tenerlas) es un poco mayor del 40%, lo cual es más bajo, en comparación con los hombres jóvenes, pero sigue siendo un porcentaje significativo de la población.

Gráfico 11



Fuente: Elaboración propia según datos de la Encuesta de Victimización y Percepción de Seguridad en El Salvador en 2004.

En términos generales estos datos concuerdan con los obtenidos en investigaciones anteriores sobre el tema⁴²: entre los jóvenes se hallan, con más frecuencia, a quienes están más dispuestos a tener armas o a adquirirlas.

Esos estudios señalaron también que si los jóvenes no tenían proporcionalmente más armas de fuego, a pesar de su interés, era porque ellos no suelen contar con los recursos para adquirirlas en el mercado. En otras palabras, si más

⁴² Cruz y Beltrán, Op. Cit. 2000; PNUD, Op. Cit. 2003

jóvenes no tienen armas de fuego, es porque no poseen la capacidad económica para obtenerlas. En ese sentido, las políticas de restricción de armas, por intermedio del aumento de los impuestos y del control de precios, resultarían ser un mecanismo útil para mantener a las personas jóvenes lejos de las armas de fuego.

Al igual que con la población, en general, la gran mayoría de jóvenes que tienen armas, prefieren armas cortas. De acuerdo con los resultados de la misma investigación, el 77,7% de quienes dijeron tener armas, señalaron que tienen armas cortas; el 18% dijo tener armas largas y, el resto, dijo tener otros tipos de armas. A los jóvenes, así como a toda la población, se les preguntó si sabían utilizar armas de fuego. Las respuestas son sorprendentes: casi la tercera parte de las personas entre 18 y 25 años respondieron afirmativamente, esto es, dicen saber utilizar armas de fuego. Sin embargo, esto no los diferencia del resto de la población: en términos generales, el 32,3% de los ciudadanos salvadoreños dice saber utilizar armas de fuego y, en el resto de grupos etáreos, el porcentaje es muy parecido.

Finalmente, los resultados de dicha encuesta señalan, también, que es entre

los jóvenes en donde se encuentra la actitud más resistente al control de armas. Preguntados sobre las políticas de prohibición de la portación de armas de fuego, el 40,7% de todos los salvadoreños respondió favorablemente, esto es, que se debería limitar la portación de armas de fuego por parte de civiles. Sin embargo, en el grupo de los adultos más jóvenes, estas opiniones alcanzaron el 43,2%, la más alta de todos los grupos de edad. Llama la atención, por otro lado, que cuando se desagregaron estos resultados por sexo, las actitudes de oposición al control de la portación de armas se encontraron, con más frecuencia, entre las mujeres más jóvenes: el 47% de las mujeres, menores de 25 años, se mostraron en contra de la prohibición de la portación de armas en el país.

A la luz de todos estos resultados, los cuales son muy consistentes con investigaciones anteriores⁴³, es posible decir que los jóvenes salvadoreños suelen tener una actitud más favorable hacia la tenencia, portación y uso de las armas de fuego. Esto no quiere decir que todos los jóvenes vean bien a las armas ni que todos ellos consideren su uso como un derecho; ni siquiera significa que la mayoría de los jóvenes estén a favor de las armas de fuego ni en contra de su control. Sin embargo, lo que

⁴³ PNUD, Op. Cit. 2003

sí muestran estos resultados es que, en comparación con el resto de los salvadoreños, entre los jóvenes se encuentra con más frecuencia una actitud favorable hacia el uso de las armas de fuego, lo que los convierte en uno de los mayores grupos de riesgo, especialmente en el caso de los hombres.

4.2.2. Armas de fuego y jóvenes como victimarios

¿Qué tanto han sido utilizadas las armas de fuego para cometer delitos por los jóvenes? En uno de los apartados anteriores se mostraba que las armas de fuego estuvieron presentes en el 37% de todos los

delitos registrados, por la policía, en el año 2000. Esta presencia es más elevada en aquellos delitos como los robos y los asesinatos, y es menos frecuente en delitos como las agresiones sexuales. Pero más allá de la presencia de las armas en los hechos de violencia, este apartado busca establecer la frecuencia con la cual han sido utilizadas las armas de fuego, para la comisión de delitos, por parte de los jóvenes. Esto, obviamente, implica comparar las cifras en función de los diversos grupos de edad. Para llevar a cabo esta tarea se echará mano, nuevamente, de la base de datos proporcionada por la Policía Nacional Civil sobre los delitos registrados en el año 2000.

Gráfico 12



Fuente: Elaboración propia según registros de novedades de la PNC, año 2000.

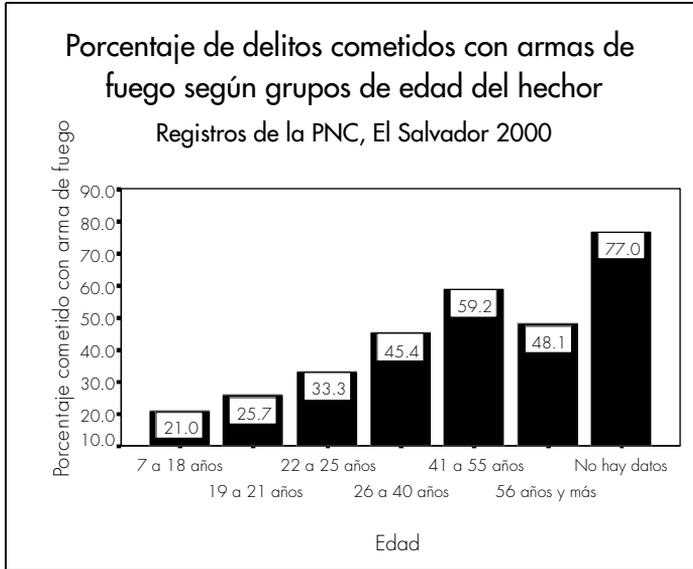
El primer dato que vale la pena destacar es la frecuencia con la cual se han utilizado las armas de fuego para cometer delitos según la edad. De acuerdo con los datos de la policía, los cuales se muestran en el gráfico 12 -en términos absolutos- las armas fueron más frecuentemente utilizadas entre los segmentos de edad que van entre los 20 a los 30 años de edad. Como puede verse, la utilización de armas comienza a ser frecuente a partir de los 15 años y alcanza, su nivel máximo, alrededor de los 25 años para, luego, comenzar a bajar conforme avanza la edad. Esto significa que las armas de fuego aparecen asociadas, más frecuentemente, a la comisión de delitos cuando los hechores son jóvenes. Puesto de otra manera, los jóvenes usan más armas -para cometer delitos- que cualquier otro grupo de edad. Esto parece ser consistente con los datos anteriores que mostraban que, esta población, es la más propensa a poseer armas de fuego y a tener una actitud favorable hacia su uso.

Ahora bien, esta es solo una parte del fenómeno. Las armas de fuego no son el único instrumento utilizado para cometer delitos y, cuando se compara la presencia de este tipo de armas, con otro tipo de armas según la edad de los hechores se tiene que, no siempre, las armas son -proporcionalmente- el arma más común. Esto

significa considerar que las armas no fueron el único instrumento utilizado para cometer el delito sino que, además, hubo otros instrumentos. El punto es, establecer, qué proporción han representado las armas de fuego, dentro de todas las armas utilizadas.

Así, las personas que son menores de edad y que van de los 7 a los 18 años, utilizaron armas de fuego en una proporción del 21% del total de todos los delitos cometidos por ese grupo de edad; este porcentaje sube al 25,7% entre quienes tienen entre 19 y 21 años de edad y alcanza el 33,3% entre los jóvenes de 22 y 25 años de edad. Sin embargo, las armas de fuego son -proporcionalmente- más usadas que otras armas cuando los hechores tienen más años de edad: de hecho, los victimarios entre 41 y 55 años de edad llegaron a utilizar -proporcionalmente- más armas de fuego que cualquier otro instrumento para generar violencia (ver gráfico 13). Dicho de otra manera, la proporción en el uso de las armas de fuego -en comparación con otros tipos de armas- crece, en la medida en que el hechor tiene más edad. Esto no significa que las personas de más edad usan más frecuentemente las armas; significa que, en comparación con otros instrumentos de violencia, ellas tienden a usar -proporcionalmente- más las armas que los jóvenes.

Gráfico 13



Fuente: Elaboración propia según registros de novedades de la PNC, año 2000.

Esta aparente contradicción en la presentación de los datos anteriores tiene que ver con el hecho de que la mayor cantidad de delitos son, ciertamente, cometidos por las personas jóvenes. Esto hace que, en términos numéricos, sea en este grupo de edad en donde más se utilicen las armas de fuego; pero, cuando se considera el uso de las armas de fuego -en contraste con otros tipos de armas- se tiene que en los segmentos etáreos más altos es en donde se hace un uso proporcional, mayor, de las armas de fuego, aunque su número -en términos reales- sea más reducido. Todo esto implica que, a pesar de la frecuencia con la que los jóvenes utilizan las armas de fuego, no son

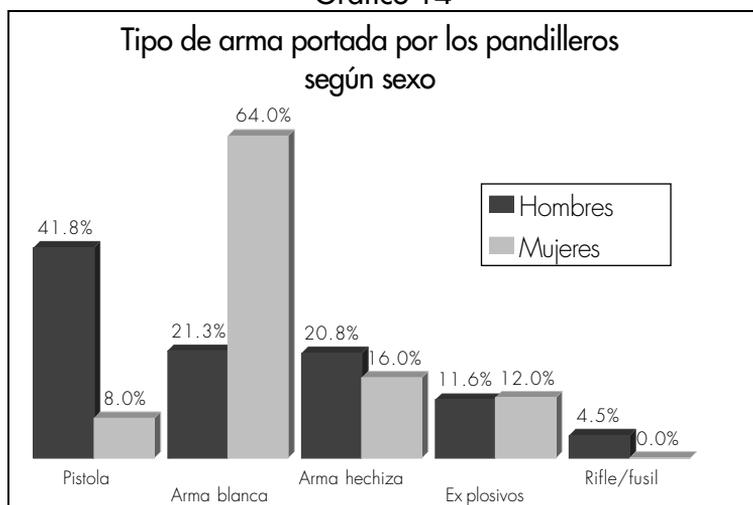
éstos quienes más ejercen violencia a través de las armas de fuego. Los jóvenes que cometen delitos parecen utilizar diversos medios para ejercer violencia y, si no hacen un mayor uso de las armas de fuego, es porque probablemente no tienen el mismo acceso a ellas. Las personas de mayor edad, por el contrario, suelen participar menos de la dinámica de la violencia y, por lo tanto, suelen registrar un menor uso de las armas de fuego pero, en comparación con otros tipos de armas, suelen acudir a ellas con mayor frecuencia. En cualquier caso, estos datos muestran que el uso de las armas de fuego -por parte de los jóvenes que cometen delitos- no es insignificante; aunque

también utilizan otros tipos de armas para cometer violencia, es claro que las armas de fuego están detrás de un buen número de los delitos que son cometidos por los jóvenes.

Por otro lado, el estudio sobre maras y pandillas llevado a cabo por Santacruz y Concha-Eastman⁴⁴ demostró que las armas de fuego llegan también a grupos cuyo ejercicio de la violencia es más recurrente y extremo: las maras juveniles. Por ejemplo, más del 45% de los pandilleros del sexo masculino que fueron entrevistados en dicho estudio, admitieron que portaban armas regularmente. Más aún, si a ellos se suma el 20,8% de

los pandilleros hombres que dijeron que portaban armas de fuego, hechizas—es decir, construidas artesanalmente— y el 11,6% que dijo que portaba, inclusive, artefactos explosivos, se tiene que alrededor del 80% de los mareros portarían -armas y explosivos- especialmente letales. Aunque en el caso de las mujeres pandilleras, la mayoría portaba armas blancas y, el uso de armas de fuego parece mucho más bajo, hay que recordar que las maras o pandillas salvadoreñas están conformadas -en su gran mayoría- por hombres y éstos son quienes suelen portar armas de fuego, armas de fuego hechizas y explosivos con demasiada frecuencia (ver gráfico 14).

Gráfico 14



Fuente: Santacruz y Concha-Eastman (2001).

⁴⁴ Santacruz y Concha-Eastman Op. Cit. (2001)

De hecho, preguntados sobre el tipo de arma utilizado en el último hecho de violencia cometido, buena parte de los pandilleros señalaron que utilizaron armas de fuego (entre pistolas y rifles), explosivos y armas hechizas. Más del

55% de los mareros habría utilizado ese tipo de instrumentos para cometer su último hecho de violencia reportado. Eso significa que los mareros no sólo portan las armas de fuego sino que, también, las utilizan frecuentemente.

Gráfico 15



Fuente: Santacruz y Concha-Eastman (2001).

En conclusión, este apartado ha producido evidencias de que buena parte de la violencia ejecutada por jóvenes, es cometida a través de las armas de fuego. Las armas de fuego no constituyen, sin embargo, el único instrumento de la violencia que utilizan aquellos menores y jóvenes victimarios. En realidad existen otros instrumentos también pero, es claro, que muchos de los jóvenes que se convierten en victimarios —y sobre todo los pandilleros— no son ajenos al uso de armas de fuego como instrumentos

para cometer delitos y ejercer violencia. Esto muestra el relativo fácil acceso a las armas de fuego, por parte de los jóvenes que se convierten en victimarios. Aunque no existe información sobre la condición de legalidad o ilegalidad de la mayoría de las armas que son utilizadas por los victimarios jóvenes, hay evidencias que sugieren que, algunas de las armas de fuego que son portadas y utilizadas por grupos claramente identificados con el ejercicio de la violencia como las maras, son armas legales que están

debidamente inscritas, cuyos dueños cuentan con los permisos de portación respectivos.⁴⁵

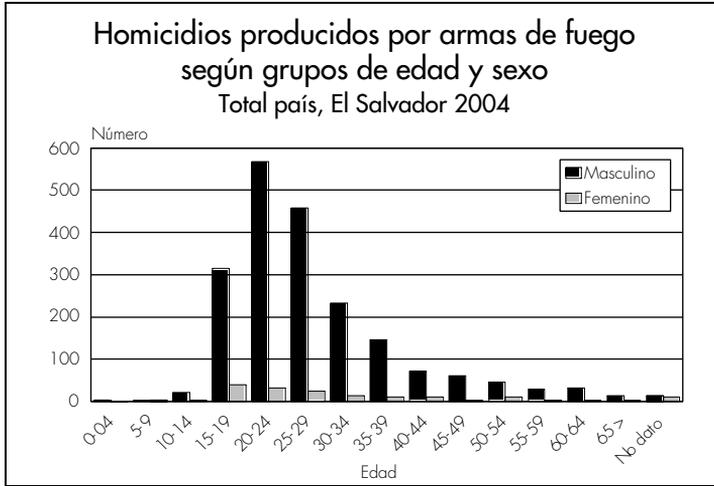
4.2.3. Armas de fuego y jóvenes como víctimas

Ya se ha examinado la actitud que tienen muchos de los jóvenes salvadoreños hacia las armas de fuego y ya se ha pasado revista a la información disponible acerca de la cantidad y la proporción de delitos que son cometidos por jóvenes utilizando armas de fuego. Falta, sin embargo, un aspecto fundamental en la difícil relación entre las armas de fuego y las personas jóvenes y éste es la victimización de los jóvenes como producto de las armas de fuego. Quizás el dato más elocuente -acerca de la victimización de los jóvenes como producto del uso de armas de fuego- se encuentre en la cantidad de homicidios que son cometidos, en contra de los jóvenes, usando ese tipo de instrumento.

El Gráfico 16 muestra la distribución de homicidios producidos por arma de fuego, entre la población, según edad y género. Como puede verse, la mayor cantidad de homicidios -por armas de fuego- ocurren en el segmento poblacional -de los hombres- que va de los 20 a los 24 años de edad. De acuerdo con estos datos, más de 560 jóvenes -entre esas edades- habrían sido asesinados durante el año 2004. Si a estos datos se suman los casi 340 menores de 20 años que también fueron víctimas de homicidios, en el mismo año, se tiene que casi 900 hombres jóvenes fueron asesinados en ese período. Ello significa el 45% del total de los homicidios cometidos con arma de fuego, en contra de los hombres y, un poco más del 31% de todos los homicidios, cometidos en el país, en el mismo año. En otras palabras, lo anterior muestra que -los hombres jóvenes- son las víctimas más frecuentes de la violencia ejercida por armas de fuego.

⁴⁵ Ver, por ejemplo: "Cae marero con arma legalizada". La Prensa Gráfica, 6 de enero de 2005, pág. 7. ○ también: Pandillas tienen 4 mil armas ilegales. Diario El Mundo, 5 de enero de 2005, pág. 8.

Gráfico 16



Fuente: Molina (2005).

En el caso de las mujeres las diferencias no resultan ser tan amplias aunque, claramente, hay un leve incremento de las muertes por armas de fuego en el grupo de las jóvenes. Sin embargo, los homicidios de las menores de 25 años representan el 47% del total de homicidios de mujeres cometidos con armas de fuego, pero solo el 2,5% de todos los asesinatos cometidos en el mismo lapso.

Ahora bien, ¿qué porcentaje de los homicidios de los menores de 25 años son cometidos con armas de fuego? De acuerdo con los mismos datos proporcionados por el Instituto

de Medicina Legal, para 2004, el porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego -en contra de los jóvenes y menores- es del 80%. Este es un porcentaje, inclusive, mayor que el porcentaje atribuido a las armas de fuego en el recuento general, el cual es del 73,7%. Esta tendencia—la fuerte participación de las armas de fuego en la victimización de los menores y de los jóvenes—no constituye un fenómeno aislado y no es exclusivo del año 2004. Una revisión de las estadísticas del Instituto de Medicina Legal sobre los años 2001, 2002, 2003 y 2004, preparadas por Molina⁴⁶ revela que,

⁴⁶ Molina, Op. Cit. (2005a y 2005b)

el porcentaje de homicidios cometidos con armas de fuego en contra de los jóvenes y los menores de 18 años ha sido siempre, en los últimos años, mayor que el porcentaje de muerte generales por armas de fuego. En otras palabras, los jóvenes y los menores suelen ser víctimas -más frecuentes- de las armas de fuego, que cualquier otro grupo poblacional. Más aún, la comparación entre los datos de los últimos cuatro años

indica que, con el aumento general de los homicidios en el país, no sólo ha aumentado el número de muertes cometidas por armas de fuego sino que, también, ha aumentado el peso que tienen las armas de fuego en la mortalidad de los jóvenes. A principios de la década el porcentaje de homicidios -con armas de fuego, en contra de los jóvenes- era del 73%; para 2004, ese porcentaje subió casi 7 puntos.

Cuadro 9
Número de homicidios por armas de fuego y porcentajes
Total país El Salvador, años 2001, 2002, 2003 y 2004

Años	Número total de homicidios	Número de homicidios por armas de fuego	% homicidios con armas de fuego	Número de homicidios en menores de 25 años	Número de homicidios en menores de 25 con armas de fuego	% menores de 25 asesinados con arma de fuego
2001	2374	1682	70,8	951	697	73,3
2002	2346	1647	70,2	913	668	73,2
2003	2388	1697	71,1	921	699	75,9
2004	2933	2162	73,7	1225	980	80,0

Fuente: Molina (2005a; 2005b)

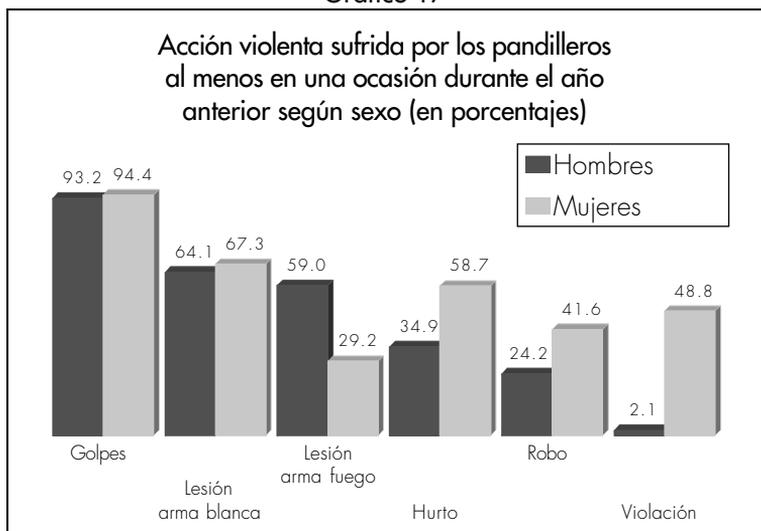
Por otro lado, lamentablemente no se cuenta con otras fuentes alternativas de información acerca de otros tipos de victimización, por armas de fuego, que sean consistentes y fiables. Una revisión de las encuestas de victimización, encargadas por el Ministerio de Gobernación, muestran algunas cifras de las personas que han sido lesio-

nadas -con armas de fuego- cuando fueron asaltadas, pero su porcentaje es tan bajo (el 15% de las víctimas de asalto o robo fueron lesionadas con armas de fuego) que, cuando se intenta establecer las características de los lesionados, prácticamente no hay diferencias entre las edades de las personas. En la misma línea, las personas

que -directamente- fueron víctimas de agresiones, con armas de fuego y que sobrevivieron, resultan ser tan escasa-

mente registradas en las encuestas de victimización, que es imposible comparar los diferentes grupos de edad.

Gráfico 17



Fuente: Santacruz y Concha-Eastman (2001).

Sin embargo, el estudio de los pandilleros realizado por Santacruz y Concha-Eastman⁴⁷, nos da -por otro lado- una pista acerca de los niveles de victimización producidos por las armas de fuego que sufre este particular tipo de grupo social. Como puede verse en el Gráfico 17, la mayoría de pandilleros han sufrido de una lesión, por arma de fuego, en el último año antes de la encuesta: casi el 60% de los jóvenes hombres, integrados a las pandillas, recibieron un balazo en el último año. Este porcentaje es mucho

menor en el caso de las mujeres, pero, aún así, casi la tercera parte de las mismas ha conocido la victimización por armas de fuego. Estos niveles de victimización son parte de esa dinámica de la violencia que, en el caso de los pandilleros, constituye un elemento totalizador de la vida de los jóvenes. Lo que sorprende es el nivel de supervivencia a las lesiones, por armas de fuego, que registran este tipo de grupos pero estos datos, igualmente, reiteran la condición de los pandilleros de víctimas y no solo de victimarios.

⁴⁷ Santacruz y Concha-Eastman Op. Cit. 2000

En cualquier caso, a la luz de todos los datos anteriores, está claro que los jóvenes tienen una relación difícil con las armas de fuego. Por un lado, son probablemente el grupo más propenso a su uso, aunque sus capacidades económicas no se los permita; son quienes están más deseosos de poseerlas y de portarlas, a pesar de que los datos indican que eso aumenta su situación de riesgo. No son, necesariamente, quienes más las utilizan en términos relativos, aunque en términos totales -la mayor parte de hechos de violencia, ejecutados con armas- han sido provocados por jóvenes; pero, sobre todo, los jóvenes resultan ser las víctimas más frecuentes de las armas de fuego. Esto es así, tanto en términos absolutos, como relativos: los jóvenes son, de hecho, las víctimas más numerosas y también son las que, en comparación con cualquier otro grupo de edad, —o inclusive cualquier otro grupo demográfico— terminan siendo más victimizados. Al parecer detrás de esto se encuentra la propensión de los jóvenes al uso de las armas de fuego, a las cuales -hasta muy recientemente- tenían acceso irrestricto a partir de los 18 años de edad.

5. Legislación

La defensa de los derechos queda consagrada en la Constitución Política, en términos de la población a la cual se refiere el presente estudio. Es importante señalar que la Convención Mundial

de los Derechos del Niño le ha dado especialidad a este sector de la población, en función de defender sus derechos sobre la base de su edad.

Por otro lado, la Ley del Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia, crea el ente coordinador e integrador de la política del Estado en esa materia, la cual se centraliza en el Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia (ISNA).

Por su parte, la legislación que rige el tema de las transgresiones a la norma es la Ley del Menor Infractor, decreto ley 863, que regula todo lo relativo a los menores de los 12 a los 18 años de edad y se convierte en el componente especial y específico en la materia.

En materia de faltas, contravenciones y delitos, propiamente dichos, se aplican las siguientes medidas, según corresponda,

- a. Orientación y apoyo sociofamiliar;
- b. Amonestación;
- c. Imposición de reglas de conducta;
- d. Servicios a la comunidad;
- e. Libertad asistida;
- f. Internamiento.

La Ley del Instituto Salvadoreño de Protección al Menor, que crea el Instituto Salvadoreño de Protección al Menor, tiene por objeto la atención integral

de dicha población, enfatizando aquellos en condición de riesgo social y de exclusión y que procede a partir de medidas preventivas y de reeducación; gerenciar la atención

institucional de los menores en conflicto con la ley y, en especial, de aquellos que se encuentran en régimen de internamiento y supervisión y control de los centros de atención.

Cuadro 10
Datos de la Policía Nacional Civil⁴⁸
Detenciones realizadas a población entre los 12 y los 18 años
2001

Infracción Penal	12 y 15 años de edad		16 y 18 años de edad		Subtotal
	Masculino	Femenino	Masculino	Femenino	
Hurto	248	28	400	21	733
Robo	164	12	469	25	670
Lesiones	114	24	356	59	553
TOTALES	562	64	1225	105	1956

Departamento de Estadísticas Policiales

En el marco de la justicia penal FESPAD – CEPES señaló la participación de personal militar en los centros de internamiento, reseñando lo inadecuado de la medida y el hecho de generar polémica al respecto, hacien-

do referencia –además– a las limitaciones con las cuales las unidades que tienen por objeto supervisar a la población juvenil, en conflicto con la ley, se han visto diezmadas en cuanto a recursos y capacidades.

⁴⁸ Véase: FESPAD – CEPES Estado de la Seguridad Pública y la Justicia en El Salvador 2001. p.41

Jurídico	Institucionalidad	Sociedad Civil
Corte Suprema de Justicia	Secretaría Nacional de la Familia (depende de la Oficina de la Primera Dama)	Save the Children
Ministerio Público	Instituto Salvadoreño para el Desarrollo Integral de la Niñez y Adolescencia ⁴⁹	RIA FUNDASIDA
Juzgados del Menor, Juzgados de Familia, Juzgados de Ejecución de Medidas	Dependencias de los Ministerios de Educación, de Seguridad Pública y Asistencia Social Y de Gobernación	PLAN Internacional
Oficina de Apoyo a la Justicia Juvenil	Policía Nacional Civil	FESPAD – CEPES
		Redes nacionales de infancia y adolescencia donde participan organismos no gubernamentales y organismos de participación local

El actual gobierno del Presidente Elías Antonio Saca (2004 - 2009) estableció la política “Mano super dura” como la respuesta a la amenaza de la criminalidad y ha definido que su ámbito de acción va desde la prevención hasta la reinserción. En términos específicos involucra la participación de las comunidades, los políticos, el Estado, la sociedad civil y la empresa privada, entre otros, aunque el combate a la delincuencia ha tenido un peso protagónico. Este proceso se enmarca, a su vez, dentro del Plan de Gobierno “País seguro”.

Al interior del país y, a pesar de lo anterior, prevalece una intensa polémica acerca de la criminalización de la juventud y se señala la incapacidad de promover propuestas integrales acudiéndose, solamente, a las medidas represivas, como paliativo al problema de la violencia juvenil, en especial, al combate de las *maras* que, han sido definidas, como una de las principales amenazas a la seguridad del país. Inclusive, esta “sensación” ha sido transferida al resto de la región.

⁴⁹ Creado por Decreto Legislativo N° 482 de mayo de 1993. Constituido por una Junta Directiva presidida por la Titular de la Secretaría Nacional de la Familia y conformada además, por los titulares de los Ministerios de Gobernación, Educación, Trabajo y Previsión Social, Salud Pública y Asistencia Social, Procuraduría General de la República y Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos y por un Representante de las Organizaciones No Gubernamentales legalmente inscritas y dedicadas al trabajo de la niñez y adolescencia.

CONCLUSIONES

Las armas de fuego constituyen uno de los factores precipitantes y potenciados de la violencia que toma lugar en El Salvador. Aunque la amplia circulación de armas de fuego en este país centroamericano no constituye uno de los factores estructurales originarios de la violencia, es imposible entender la magnitud, la amplitud y la letalidad de esta violencia, sin tomar en cuenta la presencia de las armas de fuego. Como ya se ha explicado, la presencia de armas de fuego -en manos civiles- es producto de la historia bélica y la permisividad con la cual se ha tratado el tema, sobre todo después del fin de la guerra. Esa permisividad también se manifiesta, entre otros, en la existencia de un marco legal, también permisivo, que posibilita que cualquier ciudadano pueda comprar, poseer y vender armas de fuego. Es más, tradicionalmente, la legislación salvadoreña siempre había establecido muy pocos límites a las armas de fuego. Así, por ejemplo, hasta hace muy poco, un salvadoreño podía tener la cantidad de armas de fuego que quisiera y, respecto de las licencias, estaba habilitado no sólo para tenerlas en su casa sino, también, para portarlas en sitios públicos. Además, la legislación salvadoreña permite la tenencia de armas de grueso calibre, equivalentes a fusiles de

largo alcance, con la única restricción de que no sean automáticos.

Hasta 1999 la legislación permitía que, como ya lo indicamos, las personas de 18 años o más pudieran tener acceso a armas, sin ninguna restricción más que la de comprobar que no tenían ningún registro de haber cometido un hecho delincuenciales. A partir del citado año dicha legislación limitó las licencias de portación a los menores de 21 años, aunque mantuvo la posibilidad de que un joven de 18 años pudiera comprar y tener un arma de fuego debidamente matriculada. Al momento de escribirse este trabajo, sin embargo, se está discutiendo en la Asamblea Legislativa la posibilidad de hacer algunas reformas que, entre otras cosas, impidan que jóvenes menores de 21 años puedan adquirir armas y contar con matrículas para su tenencia. Las reformas también contemplan restricciones a las licencias de portación de armas de fuego a las personas menores de 25 años. Finalmente, otra parte de las reformas busca limitar el número de armas que una persona, mayor de 20 años, puede adquirir. Según el texto de la reforma propuesta desde Casa Presidencial, en parte por iniciativa de un grupo de la sociedad civil llamado Sociedad sin Violencia, las personas solo podrían comprar un arma de fuego cada dos años.

No cabe duda que la permisividad en la tenencia, portación y uso de armas de fuego, en el país, ha sido particularmente contraproducente para la sociedad salvadoreña. De eso ya han dado testimonio innumerables estudios. Pero este trabajo ha mostrado que el mayor impacto de esa permisividad hacia las armas de fuego lo han sufrido los jóvenes. Son ellos quienes se han convertido en las víctimas más frecuentes y, son las armas de fuego, las que le han permitido a otros jóvenes convertirse en los verdugos de una parte de la sociedad. Son las armas de fuego las que han permitido, en parte, que el problema de pandillas—relativamente común en las sociedades urbanas— se ha-

ya convertido en un fenómeno muy cercano al crimen organizado y a la mafia, con enormes consecuencias negativas para el país. El problema de las armas de fuego con relación a los jóvenes no sólo tiene que ver con su disposición, su comercialización y su uso. Tiene que ver, también y, sobre todo, con una actitud cultural a favor de las armas, que sigue siendo cultivada por el discurso social oficial. Cualquier programa de intervención sobre este problema, que está causando un enorme impacto social negativo, debe comenzar por un esfuerzo de reeducación y revalorización acerca de la necesidad de una cultura de convivencia en El Salvador.

- Aguilar, J. (2002). *Metodología para la cuantificación del delito*. San Salvador: FESPAD Ediciones.
- Alvarenga, P. (1996). *Cultura y ética de la violencia. El Salvador 1880-1932*. San José: EDUCA.
- Argueta, S. y otras. (1992). "Diagnóstico de los grupos llamados 'maras' en San Salvador. Factores psicosociales que prevalecen en los jóvenes que los integran". *Revista de Psicología de El Salvador* 43, 53-84.
- Carranza, M. (2005). "Políticas juveniles y rehabilitación de mareros en El Salvador". En: ERIC, IDESO, IDIES, IUDOP y Nitlapán. (eds). *Maras y pandillas en Centroamérica, Volumen III. Políticas juveniles y rehabilitación*. Managua: UCA Publicaciones.
- Consejo Nacional de Seguridad Pública. (CNSP). (1998). *Consideraciones sobre el control de armas, municiones, explosivos y artículos similares en El Salvador*. San Salvador: CNSP.
- Cruz, J.M. (2003). "La construcción social de la violencia en El Salvador de la posguerra". *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 1149-1172, 661-662.
- Cruz, J.M. (1999). "La victimización por violencia urbana: niveles y factores asociados en ciudades de América Latina y España". *Revista Panamericana de Salud Pública*, 5, 4/5, 259-267.
- Cruz, J. M. (1997). "Los factores posibilitadores y las expresiones de la violencia en los noventa". *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 588, 977-992.
- Cruz, J.M. y Beltrán, A. (2000). *Las armas de fuego en El Salvador. Situación e impacto sobre la violencia*. San Salvador: IUDOP-UCA/Fundación Arias para la Paz y el Progreso Humano.

- Cruz, J.M. y González, L. A. (1997). "Magnitud de la violencia en El Salvador". *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 588, 953-966.
- Cruz, J.M. y Portillo, N. (1998). *Solidaridad y violencia en las pandillas en el Gran Salvador. Más allá de la vida loca*. San Salvador: UCA Editores.
- Cruz, J.M.; Trigueros, A. y González, F. (2000). *El crimen violento en El Salvador. Factores sociales y económicos asociados*. San Salvador: IUDOP/Banco Mundial.
- Cruz, J.M. y Santacruz, M.L. (2005). *La victimización y la percepción de seguridad en El Salvador en 2004*. San Salvador: Ministerio de Gobernación, CNSP, IUDOP y PNUD.
- ERIC, IDESO, IDIES e IUDOP. (2004). *Maras y pandillas en Centroamérica, Volumen II. Pandillas y capital social*. San Salvador: UCA Editores.
- ERIC, IDESO, IDIES e IUDOP. (2001). *Maras y pandillas en Centroamérica, Volumen I*. Managua: UCA Publicaciones.
- ERIC, IDESO, IDIES, IUDOP y Nitlapán. (2005). *Maras y pandillas en Centroamérica, Volumen III. Políticas juveniles y rehabilitación*. Managua: UCA Publicaciones.
- Fundación de estudios para la Aplicación del Derecho FESPAD – CEPES Estado de la Seguridad Pública y la Justicia en 2001, El Salvador FESPAD Ediciones.
- Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho. (FESPAD). (2005a). *Estado de la seguridad pública y la justicia penal en El Salvador 2004*. San Salvador: FESPAD Ediciones.
- Fundación de Estudios para la Aplicación del Derecho. (FESPAD). (2005b). *Informe anual sobre justicia penal juvenil. El Salvador 2004*. San Salvador: FESPAD Ediciones.
- Fundación Antidrogas de El Salvador. (FUNDASALVA). (2004). "Relación entre drogas y violencia". En: PNUD y CNSP (eds.). *El impacto de las drogas en la violencia. Buscando soluciones*. San Salvador: PNUD.

- FUNDAUNGO e IUDOP. (2001). *Encuesta sobre victimización y percepción de inseguridad en El Salvador 2001*. San Salvador: Ministerio de Gobernación.
- Gaviria, A. y Pagés, C. (1999). "Patterns of crime victimization in Latin America". Working paper 408. Washington, D.C.: Banco Interamericano de Desarrollo (BID).
- Godnick, W. et al. (2002). *Spray bullets: the impact of small arms misuse in Central America*. Occasional paper No. 5. Ginebra: Small Arms Survey.
- González, L.A. (1997). "El Salvador en la postguerra: de la violencia armada a la violencia social". *Realidad*, 59, 441-458.
- Instituto Universitario de Opinión Pública. (IUDOP). (1999). *Normas culturales y actitudes sobre la violencia. Estudio ACTIVA*. San Salvador: Universidad Centroamericana "José Simeón Cañas".
- Instituto Universitario de Opinión Pública (IUDOP). (1993). "La delincuencia urbana. Encuesta exploratoria". *Estudios Centroamericanos (ECA)*, 534-535, 471-482.
- Krug, E. H.; Dahlberg, L.L.; Mercy, J.A.; Zwi, A.B.; and Lozano R. (eds). (2002). *World Report on Violence and Health*. Geneva: World Health Organization Publications.
- Latinobarómetro. (2003). Informe-resumen. La democracia y la economía. Latinobarómetro 2003. [Puede encontrarse en: <http://www.latinobarometro.org/Upload/Informe-Resumen%20Latinobarómetro%202003.pdf>]
- Molina, F. (2005a). *Reconocimientos de defunciones por homicidios realizados por los (las) médicos(as) forenses del Instituto de Medicina Legal de El Salvador, año 2004 (Investigación y análisis epidemiológico de los homicidios)*. San Salvador: Corte Suprema de Justicia.
- Molina, F. (2005b). *Defunciones por homicidios. El Salvador años 2003 y 2004*. San Salvador: Corte Suprema de Justicia.

- Molina, F. (2005c). *Defunciones por homicidios. El Salvador años 2001, 2002*. San Salvador: Corte Suprema de Justicia.
- Molina, F. (2002). *Defunciones por homicidios y suicidios en El Salvador. Año 2000*. San Salvador: Instituto de Medicina Legal.
- Orpinas, P. y De los Ríos, R. (1999). "La violencia: del conocimiento a la prevención". *Revista Panamericana de Salud Pública*, 5, 4/5, 211-214.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ed.) (2005). "¿Cuánto cuesta la violencia a El Salvador?" Cuadernos sobre desarrollo humano, 4. San Salvador: PNUD.
- Organización Panamericana de la Salud (OPS). (1980). *Las condiciones de la salud en las Américas 1977-1980, volumen I*. Washington, D.C.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ed.) (2004). *Aportes para la convivencia y la seguridad ciudadana*. San Salvador: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (PNUD). (2003). *Armas y violencia en El Salvador*. San Salvador: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. (PNUD). (2002). *Indicadores de la violencia en El Salvador*. San Salvador: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ed.) (2000). *Ensayos. Violencia en una sociedad en transición*. San Salvador: PNUD.
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (ed.) (1998). *Violencia en una sociedad en transición*. San Salvador: PNUD.
- Santacruz, M.L. y Concha-Eastman, A. (2001). *Barrio adentro. La solidaridad violenta de las pandillas*. San Salvador: IUDOP-UCA.
- Santacruz, M.L. y Portillo, N. (1999). *Agresores y agredidos*. San Salvador: IUDOP.

Savenije, W. y Andrade-Eekhoff, K. (2003). *Conviviendo en la orilla. Violencia y exclusión social en el Área Metropolitana de San Salvador*. San Salvador: FLACSO Programa El Salvador.

Smutt, M. y Miranda, J.L. (1998). *El fenómeno de las pandillas en El Salvador*. San Salvador: FLACSO y UNICEF.